

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

## 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica San Antonio	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	30013360	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Traducción e Interpretación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Católica San Antonio			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Thomas Hans Schmidt	Director		
Tipo Documento	Número Documento		
NIE	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Luis Mendoza Pérez	Presidente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Thomas Hans Schmidt	Director		
Tipo Documento	Número Documento		
NIE	[REDACTED]		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Los Jerónimos s/n	30107	Murcia	[REDACTED]
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
presidencia@ucam.edu	Murcia		[REDACTED]



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 12 de abril de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica San Antonio

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
066	Universidad Católica San Antonio

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
54	111	9

#### LISTADO DE MENCIONES

#### MENCIÓN

No existen datos

#### CRÉDITOS OPTATIVOS

### 1.3. Universidad Católica San Antonio

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013360	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

#### TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

#### PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	3.0	78.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>		
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	44.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	3.0	44.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ucam.edu/universidad/normativa">http://www.ucam.edu/universidad/normativa</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	Sí	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

## 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.
CG2 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel C1 en la Lengua B.
CG3 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel B2 en la Lengua C.
CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.
CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.
CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.
CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedural propios de la actividad traductora e interpretativa.
CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.
CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT8 - Innovación y carácter emprendedor.
UCAM1 - Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.
UCAM2 - Identificar los contenidos de la Revelación Divina y la Sagrada Escritura.
UCAM3 - Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.
UCAM4 - Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.
UCAM5 - Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.
UCAM6 - Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.
UCAM7 - Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.
UCAM8 - Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.
UCAM9 - Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.
UCAM10 - Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.



UCAM11 - Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

UCAM12 - Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.

UCAM13 - Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.

UCAM14 - Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.

UCAM15 - Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.

UCAM16 - Analizar el comportamiento humano y social.

UCAM17 - Conocer la estructura diacrónica general del pasado.

UCAM18 - Conocer la situación cultural y social actual.

### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEM 1.1 - Conocer los rasgos diferenciadores del uso oral y escrito de la Lengua A.

CEM 1.2 - Conocer los problemas de normatividad lingüística de la Lengua A, tanto a nivel oral como escrito, y aplicar las soluciones adecuadas para su corrección.

CEM 1.3 - Conocer y aplicar los mecanismos ortotipográficos y discursivos para componer y revisar distintos tipos textuales en la Lengua A.

CEM 2.1 - Analizar desde un punto de vista crítico y activo el desarrollo histórico y cultural de los países de la lengua B atendiendo a la diversidad y al multiculturalismo.

CEM 2.2 - Identificar los elementos idiosincráticos de los países de la lengua B a través del estudio de sus manifestaciones culturales.

CEM 4.1 - Conocer las bases de la lingüística aplicada a la traducción.

CEM 4.2 - Conocer los fundamentos teórico-prácticos que rigen el proceso de traducción.

CEM 4.3 - Identificar los tipos de unidades fraseológicas y aplicar las distintas técnicas para su traducción.

CEM 4.4 - Realizar análisis y gestión de unidades y bases de datos terminológicas relacionadas con la traducción e interpretación.

CEM 5.1 - Identificar y utilizar distintas herramientas de documentación y de búsqueda de información que den soporte a una traducción e interpretación de calidad.

CEM 5.2 - Utilizar aplicaciones y recursos informáticos aplicados a la traducción e interpretación.

CEM 6.1 - Solventar los problemas específicos de la traducción de textos del inglés al español y viceversa.

CEM 6.2 - Emplear los conocimientos teóricos en la práctica de la traducción de textos.

CEM 7.1 - Solventar los problemas específicos de la traducción de textos del francés, alemán o italiano al español.

CEM 8.1 - Identificar las dificultades específicas de los géneros textuales utilizados en diferentes comunidades profesionales y aplicar las estrategias de traducción más adecuadas en cada caso.

CEM 8.2 - Dominar las técnicas de documentación y búsqueda de información terminológica necesarias para la traducción de documentos en Lengua B pertenecientes a ámbitos de especialización bien definidos.

CEM 9.1 - Conocer y utilizar adecuadamente determinadas fuentes de información terminológica para la traducción de documentos en Lengua C pertenecientes a distintos ámbitos de especialización.

CEM 9.2 - Traducir adecuadamente textos con cierto grado de especialización de la Lengua C a la Lengua A.

CEM 10.1 - Conocer los diferentes aspectos profesionales del traductor e intérprete.

CEM 10.2 - Conocer y aplicar el código deontológico del traductor e intérprete.

CEM 11.1 - Identificar y conocer las distintas modalidades de interpretación y sus características.

CEM 11.2 - Aplicar las técnicas específicas para cada tipo de interpretación estudiada.

CEM 13.1 - Identificar la estructura, organización y funcionamiento de organismos y empresas donde pueden aplicarse los conocimientos y capacidades desarrollados en el Grado.

CEM 13.2 - Desarrollar tareas específicas del lugar de prácticas aplicando los conocimientos adquiridos a sus colaboraciones como traductores e intérpretes de una forma profesional.

CEM 14.1 - Analizar críticamente un aspecto de la Traducción o Interpretación para elaborar un Trabajo Fin de Grado debidamente fundamentado y viable.



CEM 14.2 - Utilizar técnicas expositivas y de argumentación para plantear y defender propuestas o alternativas sobre la organización y operatividad de un ámbito de trabajo de la Traducción e Interpretación.
CEM 14.3 - Aplicar adecuadamente en la elaboración del Trabajo Fin de Grado recursos y conocimientos adquiridos durante el periodo de estudio del Grado.
MCER 1 - Comprender a nivel oral y escrito palabras y expresiones muy básicas y sencillas que se usan habitualmente (A1).
MCER 2 - Participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta (A1).
MCER 3 - Utilizar expresiones y frases sencillas a nivel oral y escrito para describir el lugar donde vivo y las personas que conozco (A1).
MCER 4 - Comprender a nivel oral frases y el vocabulario habitual sobre temas de interés personal (A2).
MCER 5 - Leer textos muy breves y sencillos y encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos (A2).
MCER 6 - Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos (A2).
MCER 7 - Utilizar a nivel oral expresiones y frases para realizar descripciones con términos sencillos (A2).
CEM 1.4. - Manejar eficazmente y con criterios profesionales las principales fuentes lexicográficas del español actual.
CEM 7.2. - Emplear los conocimientos teóricos en la práctica de la traducción de textos.
CEM 8.3. - Traducir adecuadamente textos especializados desde y hacia la Lengua B y solventar las dificultades de contenido aplicando las técnicas enseñadas.
MCER 8 - Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a necesidades inmediatas (A2).
MCER 9 - Comprender las ideas principales cuando el discurso oral es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. (B1)
MCER 10 - Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo (B1).
MCER 11 - Participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (B1).
MCER 12 - Enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos (B1).
MCER 13 - Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal (B1).
MCER 14 - Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización (B2).
MCER 15 - Relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores (B2).
MCER 16 - Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones (B2).
MCER 17 - Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos (C1).
MCER 18 - Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada (C1).
MCER 19 - Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales (C1).
MCER 20 - Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto (C1).

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Secretaría Central de la Universidad proporciona información sobre las características del Grado en Traducción e Interpretación así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D.1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de grado. <http://www.ucam.edu/admision/grados>



La normativa de Acceso, Admisión y Matrícula de la UCAM se encuentra en el enlace [http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa\\_admision\\_grado\\_master\\_2013\\_14.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_admision_grado_master_2013_14.pdf) y se aporta en el ANEXO II.

Dado que en el plan de estudios existen asignaturas de formación en lengua española, como requisito de admisión se exige un nivel de competencia comunicativa C1 en lengua española de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) para los estudiantes que no tengan este idioma como lengua materna. Así, los interesados en el grado cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar su conocimiento de dicho idioma a través de los certificados admitidos por ACLES ([http://www.acles.es/files/ckeditor/tablas\\_de\\_certificados\\_admitidos\\_por\\_acles\\_9.pdf](http://www.acles.es/files/ckeditor/tablas_de_certificados_admitidos_por_acles_9.pdf)), actualizados dos veces al año, o superar una prueba de nivel C1 en lengua española convocada por la propia universidad.

Además de estos requisitos de admisión exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere a la oferta, la UCAM aplicará los siguientes criterios de selección para el Grado en Traducción e Interpretación:

- a) Calificación media obtenida en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) o en el Examen de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), nombre que recibe esta prueba desde la convocatoria de junio de 2017.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

Consiste en la prestación de apoyo, por parte de los profesores, en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación a través del correo electrónico ([gmerino@ucam.edu](mailto:gmerino@ucam.edu)) y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el servicio de admisiones y matrícula el que dará dicho apoyo, a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso, como de cursos superiores.

Al inicio del curso académico los matriculados en el Grado en Traducción e Interpretación tendrán una sesión de acogida. Esta sesión estará dirigida por el Director/a de la titulación, y su objetivo será proporcionar a todos los estudiantes la información necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica. Para ello se programará una sesión de acogida anual en el mes de septiembre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual.

Del mismo modo se celebrarán reuniones del Equipo Directivo con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados), con el objetivo de informar sobre los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus propuestas de mejora.

Toda la información ofrecida a los estudiantes en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, estará disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web del Grado en Traducción e Interpretación, Guía Docente del Grado en Traducción e Interpretación, Guía del Alumno del Campus Virtual, además del resto de información general digitalizada de la Universidad.

Desde la dirección de este Grado en Traducción e Interpretación se conformará una comisión compuesta por el Director y los coordinadores de cada uno de los módulos para apoyar y orientar a los estudiantes por medio de tutorías presenciales cuyos horarios se fijarán a principio de curso.

Se medirá el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados mediante encuestas que se pasarán tras la finalización de los estudios, sirviendo así como herramientas de mejora para futuras ediciones.

Además, la UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrándose sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano. En la dirección <http://ucam.edu/servicios/tutorias>, los alumnos que se encuentren cursando el Grado en Traducción e Interpretación podrán obtener toda la información necesaria así como la Guía de Tutorías personales.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. En cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones impartidas.

Los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres, basado en el documento *¿Educando para la excelencia?*, están desarrollados en aras de garantizar un servicio de guía y orientación a estudiantes que garanticen una cobertura completa de las necesidades del alumno y una atención y gestión de calidad.

Durante el curso académico 2005-2006 se creó el Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicopedagógico (SEAP), que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico de los alumnos y el personal de la Universidad. Además, dicho servicio presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.



#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min: 0 Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min: 0 Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:

Min: 0 Max: 36

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. La Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica de Murcia está publicada en la página web de la UCAM ([http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa\\_reconocimiento\\_creditos.05\\_15.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_reconocimiento_creditos.05_15.pdf)), y se desarrolla en el ANEXO I, según se establece en el Art. 6 del R.D. 1.393/2.007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecen las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R.D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.
- c) La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos. Dichos créditos computarán a efectos de la obtención de un título oficial; siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado. La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá acreditarse mediante la aportación de la siguiente documentación:

- Informe de vida laboral.



- Certificado de la empresa u organismo en el que se refleje la actividad realizada por el estudiante y el período de tiempo de ejercicio, en el que se pueda constatar que la antigüedad laboral en el grupo de cotización que el solicitante considere, guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes. En el caso de que no se pueda aportar por cierre patronal de la empresa, se presentará el contrato de trabajo correspondiente, que podrá ser considerado siempre que se pueda obtener del mismo la información necesaria sobre las competencias adquiridas.

Si el estudiante ha realizado actividades en el Régimen General de Trabajadores Autónomos, se acreditará el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE); certificado de estar colegiado en ejercicio, en su caso, o certificado censal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el caso de que el estudiante ejerza como liberal no dado de alta como autónomo.

Los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional y títulos propios universitarios no oficiales, no dispondrán de calificación y, por tanto, no serán considerados para establecer la nota media del expediente del estudiante.

Los miembros de esta Comisión participaron, el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, con el fin de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

En todo caso, de acuerdo con las normas que regulan la Universidad Católica, se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas por la participación del alumno en actividades universitarias de carácter cultural o deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Esto se hará de conformidad con el artículo 12, apartado 8, del RD 861/2010.



## Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas de Grado y Máster

### 1. PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior; recoge en su artículo 6, que para hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. El citado artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos de convalidación, adaptación, etc. que hasta ahora se venían empleando. A su vez, la permanencia y progresiva extinción de los planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, crea situaciones que son necesarias regular y por ello resulta imprescindible establecer un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en una universidad puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto.

Uno de los objetivos de la Universidad Católica San Antonio es fomentar la movilidad de sus estudiantes para potenciar su desarrollo académico y personal, por ello, además de lo señalado en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y concretamente, respetando las reglas básicas establecidas en el artículo 13 del R.D. 1393/2007, y la modificación en la redacción de este artículo en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, sobre enseñanzas de Grado y Master, la UCAM ha desarrollado la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a sus estudiantes.



## 1.ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de la presente normativa son las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master, según señalan las disposiciones establecidas en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



## 2.COMISIONES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (CRC Y CRT)

### 2.1. Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad (CRC) y sus competencias

Composición:

1. Vicerrector (que actuará como presidente).
2. Jefe de Estudios.
3. Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
4. Director de Calidad.
5. Un miembro de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designado por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

Competencias:

- Resolver, en su caso, las propuestas de resolución emitidas por las distintas comisiones de las titulaciones (CRT), sobre las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos realizadas por los estudiantes.
- Velar por el cumplimiento del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, así como resolver, en su caso, las alegaciones que pudiera realizar el estudiante mediante instancia dirigidas al Presidente de la Comisión (CRC).

### 2.2. Composición de la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) y sus competencias

Composición:

1. Decano, Vicedecano/Director.
2. El Secretario de la titulación.
3. Tutor de movilidad.
4. Un profesor coordinador de materias de curso.
5. Profesor miembro de la comisión de Prácticas externas.

La CRT elaborará y mantendrá actualizadas las tablas de reconocimiento automáticas, que serán validadas por la CRC. Dichas tablas deberán ser publicitadas, una vez validadas por la CRC, por la Secretaría del Título.

La CRT, será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

## 1. DEFINICIONES

### a) Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Católica San Antonio de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas superiores oficiales o no oficiales (títulos propios universitarios), así como por la experiencia laboral o profesional relacionada con el título al que se accede, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.

### b) Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que, en los documentos o certificados académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la UCAM incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

### c) Suplemento Europeo al Título



Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos, los superados y otros créditos que el alumno haya superado para la obtención del correspondiente título de Grado, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### d) Resolución de Reconocimiento y Transferencia

Se denomina así al documento por el cual la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos acuerda el reconocimiento de los créditos objeto de solicitud.

### 4. NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### 4.1. Criterios Generales

##### 4.1.1. Formación Básica

a) A partir del curso 2015/16, y en aplicación del *Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

##### Reconocimientos por formación básica - criterios de mínimos

Total ECTS título	25 % FB	60 % de la FB asociada a la rama del título	Rctos por FB
180	45	27	6
240	60	36	6
300	75	45	12
360	90	54	12

b) En el caso de titulaciones adscritas a diferente rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En ambos casos, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos resolverá, a solicitud del estudiante, y con el informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) a qué materias de éstas se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen. En el supuesto contemplado en apartado b), los reconocimientos se efectuaran teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya obtenido un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen, la Comisión de Reconocimiento del Título establecerá, la necesidad o no de completar la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen para adquirir las correspondientes competencias.

##### 4.1.2. Enseñanzas de Grado. Resto de créditos (materias de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas, prácticas externas y Trabajo Fin de Grado).

El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y laboral y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajo Fin de Grado (TFG), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

##### 4.1.3. Cursos de adaptación.

Los reconocimientos efectuados en sede de un curso de adaptación se sujetarán a lo recogido en la correspondiente Memoria de verificación y la legislación vigente en la materia.



#### 4.1.4 Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster.

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas en enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del Máster.

Podrán reconocerse créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la adecuación de competencias entre las materias de origen y las de destino del reconocimiento.

Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 y R.D. 99/2011, como por los anteriores R.D. 185/1985, R. D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a Trabajo Fin de Master (TFM), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

En el caso de Másters interuniversitarios, serán de aplicación las normas de reconocimiento de créditos de la universidad coordinadora.

#### 4.1.5. Criterios adicionales

- a) Serán objeto de reconocimiento los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.
- b) Tal y como recoge el R.D. 861/2010, de 2 de Julio, en su punto cinco apartado 8. En el caso de los estudios de Grado, la Universidad reconocerá, dependiendo de su plan de estudios, al menos 6 créditos, por participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular desarrolle la Universidad Católica. Estos tipos de créditos se imputarán con carácter general a los créditos de asignaturas optativas y cuando el plan de estudios no tenga el mínimo de optatividad contemplada de 6 créditos, serán susceptibles de reconocimiento las materias afines de contenido relacionado con los contenidos reflejados en las actividades aportadas. Los estudiantes que hayan cursado enseñanzas oficiales previas al R.D. 1393/2007 solicitarán el reconocimiento por las actividades anteriormente citadas, que deberán acreditar y que podrán ser reconocidas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a propuesta de la CRT. Estas actividades aparecerán como reconocidas APTAS. (Ver Anexo I).
- c) Podrán ser reconocidos créditos académicos por la actividad profesional y laboral desarrollada por el estudiante. La CRT elaborará las directrices básicas y las correspondientes tablas de reconocimiento por experiencia profesional, relacionadas con la/s materia(s) objeto de reconocimiento.
- d) Igualmente, podrán ser reconocidos créditos de formación de enseñanzas universitarias no oficiales donde hayan sido adquiridas las competencias objeto de reconocimiento, previa acreditación del programa de estudios cursados.
- e) En el caso de los apartados c) y d), el número de créditos reconocidos no superará, en su conjunto el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, *de acuerdo al artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010*.
- f) Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente reconocerse en un porcentaje superior al señalado en el apartado e) o en su caso ser reconocidos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, de conformidad *artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010*.
- g) Así mismo, y según recoge el citado R. D. 861/2010, de 2 de julio, podrán ser objeto de reconocimiento, los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores: Enseñanzas Artísticas Superiores y Ciclos Formativos de Grado Superior (Técnico Superior o equivalente). A tal fin la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a través de las CRTs de las diversas titulaciones, encargará las correspondientes tablas de equivalencia para reconocimiento de créditos de los estudiantes que accedan a la universidad desde las enseñanzas oficiales superiores no universitarias.
- h) Solo se podrá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable solicitada por el estudiante; no pudiéndose reconocer parcialmente una asignatura.
- i) No podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos una asignatura superada por evaluación compensada.



#### 4.2 Reconocimiento de créditos desde una titulación actual (LRU) a un Grado.

##### 4.2.1. Reconocimiento de los estudios de un titulado (LRU) cuya titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento.

A partir del curso 2015/16, y en aplicación del *Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

##### Reconocimientos por formación básica - criterios de mínimos

Total ECTS título	25 % FB	60 % de la FB asociada a la rama del título	Rctos por FB
180	45	27	6
240	60	36	6
300	75	45	12
360	90	54	12

En este caso, la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de Créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo.

En el caso del resto de créditos serán reconocidos por asignatura/s.

#### 4.3 Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

a) Serán reconocibles parcial o totalmente aquellos títulos extranjeros de educación superior que establezca el Ministerio de Educación Español, o cualquier otra administración pública competente, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

b) Los alumnos que deseen solicitar el reconocimiento de materias cursadas en estudios superiores oficiales extranjeros y títulos propios universitarios deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

c) En lo que respecta a las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, los poseedores de un título universitario extranjero que desee ejercer profesionalmente en España, además de homologar su título, habrán de cumplir con lo establecido en los Reales Decretos 183/2009, de 8 de febrero, y 459/2010, de 16 de abril.

d) Los criterios aplicables al reconocimiento de materias provenientes de títulos extranjeros, serán los mismos que para el reconocimiento de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster. De modo que cuando el alumno acceda a una titulación universitaria oficial por cursar o haber cursado estudios oficiales extranjeros, totales o parciales, serán susceptibles de reconocimiento las materias cursadas en las titulaciones extranjeras cuando las competencias adquiridas por el alumno en los estudios de origen sean similares a las que se obtendrían en los estudios para los que se solicita reconocimiento de créditos.

e) La conversión de las calificaciones obtenidas en un título extranjero de educación superior se hará conforme a lo establecido en la tabla de conversión incorporada como ANEXO a la presente normativa.

Esta tabla de equivalencias se ha elaborado por países, no obstante la autonomía de la que disponen las Instituciones de Enseñanza Superior de algunos de ellos en cuanto a la asignación de calificaciones, pudiendo variar de una institución a otra. Se ha intentado recoger tal variedad de situaciones, no obstante la amplia casuística, pudiendo existir supuestos que hayan quedado fuera de ella. Dicha casuística deberá ser tenida en cuenta, en su caso.



2. Así mismo, y de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos con una calificación reconocida igual o superior a 9.0. El número de alumnos que obtengan esta mención no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia, teniendo en cuenta tanto a los que cursen la materia como a los que la reconozcan, en el correspondiente curso académico; salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## 5. NORMAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

1. En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o de Máster y aquellos otros créditos transferidos, que no tienen repercusión en la obtención del mismo.
2. Se consignará en el expediente con el literal, nº ECTS y calificación original de la asignatura aportada por el alumno, en titulaciones no finalizadas.
3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, tal y como establece el artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

## 6. CALIFICACIONES

1. La calificación en las asignaturas por las que se solicita el reconocimiento y transferencia de créditos ECTS será la misma que la obtenida en las asignaturas de origen. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, se realizará media aritmética ponderada.

No obstante lo anterior, en los reconocimientos efectuados en aplicación del punto 4.1.1 de la presente norma (Formación Básica), para el caso de que la asignatura de origen del reconocimiento no pudiera identificarse, la calificación aplicable a la asignatura de destino será la nota media del expediente de académico.

2. En el caso de los reconocimientos y transferencia de créditos obtenidos a través de las enseñanzas oficiales superiores no universitarias, la calificación que se aplicará a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá las siguientes reglas:

- *Enseñanzas artísticas superiores.* La calificación a aplicar a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida en el punto 1 anterior.
- *Formación profesional de Grado Superior (CFGs).* La calificación aplicable a las asignaturas a reconocer será la nota media del expediente del alumno, referida al ciclo formativo completo, computando a efectos de baremación del expediente a partir del curso 2012/13.
- *Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.* La calificación a aplicar a las asignaturas objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida para los CFGS.
- *Enseñanzas deportivas de grado superior.* La calificación a aplicar a las asignaturas a reconocer seguirá la norma establecida para los CFGS.

3. En el supuesto de no existir calificación en las asignaturas o materias objeto de reconocimiento, se hará constar APTO y no computará a efectos de media de su expediente. Esta regla resultará aplicable al reconocimiento de materias procedentes de los estudios que conforman la Educación Superior.

4. En el supuesto del reconocimiento de asignaturas por experiencia laboral o profesional o por formación proveniente de enseñanzas universitarias no oficiales, se hará constar como APTO y no computará a efectos de media en su expediente.

5. En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado para Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, la calificación que se anotará en el expediente del estudiante para las asignaturas reconocidas en bloque seguirá la calificación media del expediente de la titulación de procedencia. No obstante, para el caso de que las calificaciones del expediente de procedencia sean cualitativas, se tendrá en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Base 10	Base 4
Aprobado	6	1
Notable	8	2





Sobresaliente	9,5	3	
Matrícula	10	4	

6. En el caso de no figurar nota media del expediente en la certificación académica aportada por el alumno, las materias reconocidas lo serán con la calificación de 5.

## 7. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los créditos reconocidos se consignarán en el nuevo expediente de la titulación de destino con el **literal, tipología, créditos y calificación** obtenida en la titulación de origen, haciendo referencia a la universidad en la que fue cursada.

2. En general, la unidad evaluable y certificable será la asignatura.

3. El reconocimiento de créditos se efectuará atendiendo a las materias del plan de estudios vigente en el momento de efectuar la solicitud de reconocimiento. No obstante, se podrá solicitar el reconocimiento de materias pertenecientes a cursos de un plan de estudios aprobado oficialmente, pero aún no implantado en su totalidad, siempre que el alumno así lo solicite expresamente.

4. La resolución de reconocimiento de créditos será el resultado del estudio pormenorizado de la documentación presentada en tiempo y forma, de acuerdo a las indicaciones contenidas en esta normativa.

5. Una vez resuelto un reconocimiento e incorporado al expediente del alumno, no podrá retrotraerse salvo que haya mediado:

- Error material en la concesión del mismo.
- Se detecte falsedad o error documental en la documentación aportada por el solicitante.

## 8. PROCEDIMIENTO

El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá los períodos de presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución de los mismos.

Las solicitudes deberán resolverse en un plazo máximo 40 días naturales desde la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

1. **Documentos de obligada aportación.** Para que la solicitud de reconocimiento de créditos pueda ser admitida a trámite, deberá aportarse junto a la misma y de manera indispensable la siguiente documentación:

1. Reconocimientos por Enseñanzas Universitarias Oficiales
  - Certificación académica que acredite:
  - Haber superado las materias de origen aportadas para el reconocimiento solicitado.
  - La rama a la que está adscrito el título aportado.
  - Las materias a las que se vinculan las asignaturas de formación básica.
  - En las profesiones reguladas, referencia al acuerdo y orden en la que se establece el plan de estudios y requisitos de verificación.
  - El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento
1. Reconocimientos por Enseñanzas Superiores No Universitarias
  - Certificación académica que acredite:
  - Módulos o materias superadas
  - Nota media del expediente académico
  - El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento o la publicación del currículo de la enseñanza en boletín oficial, en su caso.
1. Reconocimientos por titulación universitaria no oficial (títulos propios universitarios)



- Certificación académica que acredite:
  - Módulos o materias superadas
  - Nota media del expediente académico
  - El carácter no oficial de la enseñanza
  - El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento
1. Reconocimientos por experiencia profesional o laboral
- Experiencia profesional o laboral por cuenta ajena:
  - Certificado de vida laboral
  - Certificación descriptiva de las funciones desarrolladas, firmado y sellado por la empresa en la que se adquirió la experiencia alegada.
- Experiencia profesional o laboral por cuenta propia:
  - Alta en vigor en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)
  - Declaración jurada de las funciones desarrolladas, firmada por el solicitante de los reconocimientos.
2. En el caso de que las materias de origen del reconocimiento, hayan sido superadas en titulaciones impartidas por la Universidad Católica San Antonio, únicamente será necesario aportar resumen académico del expediente del alumno.
3. Para reconocimiento materias provenientes de una titulación extranjera, el solicitante deberá aportar junto a la misma y de manera indispensable la siguiente documentación, que deberá ir debidamente traducida al castellano, mediante traductor jurado, y legalizada por vía diplomática:
- Certificación académica que acredite haber superado las materias de origen aportadas para el reconocimiento solicitado.
  - El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento
4. No obstante los puntos anteriores, la Comisión de Reconocimientos de Título podrá requerir del solicitante que aporte cuanta documentación estime conveniente para la resolución del reconocimiento solicitado (manuales o materiales utilizados para la superación de la materia aportada, proyectos técnicos realizados, material producido en el ejercicio profesional, etc.)
5. Contra los acuerdos que se adopten podrá interponerse recurso, por una sola vez, ante la Secretaría Central de la Universidad, dirigida a la titulación, que la trasladará a la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se resolverá en un plazo no superior a 15 días naturales.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 1. Movilidad.**

Además de lo establecido en esta normativa, los estudiantes inscritos en programa de movilidad y que estén bajo el ámbito de convenios nacionales o internacionales, se regirán por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y las universidades de origen y destino de los mismos.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 2. Composición y funciones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de los títulos de Máster (CRM).**

Composición:

1. Director/Coordinador del Máster.
2. Profesor responsable de Prácticum (Máster Profesional).
3. Profesor Responsable de Metodología de la Investigación (Máster Investigación/Académico).
4. Tutor de movilidad (en su caso).

Funciones:

La CRM, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, elevará la correspondiente propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.



### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 3. Procedimiento para los títulos de Máster**

Será de aplicación el procedimiento establecido para los títulos de Grado, recogida en la presente normativa.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 4. Reconocimiento del nivel B1, B2, C1 y C2 de lengua extrajera.**

En el caso de la acreditación de algún nivel de idiomas como requisito para la obtención del correspondiente título de Grado o Máster, el estudiante no podrá hacer uso de la superación de ningún nivel como créditos por otras actividades de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación y ser reconocidas por asignaturas optativas de su titulación.

En el caso de la asignatura de idiomas, si los contenidos son distintos o se refieren a la didáctica de la misma, tampoco podrán ser reconocidas dichas asignaturas por la acreditación de los niveles anteriormente citados.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL 5. Actividades de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación**

El anexo I recoge la normativa específica de reconocimiento para este tipo de actividades, en el caso de las titulaciones de Grado.

#### **ANEXO I**

#### **NORMATIVA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO**

El Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el R.D. 861/2010, de 3 de julio, que modifica al anterior, en su capítulo III, artículo 12.8), de acuerdo con lo regulado por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/2007), establece que: De acuerdo con el artículo 46.2. i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Todas las actividades objeto de reconocimiento, deberán previamente haber sido autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La presente normativa regula el reconocimiento de los créditos obtenidos por la realización de este tipo de actividades, por créditos de asignaturas optativas en los estudios de Grado, en las diferentes titulaciones de la Universidad Católica San Antonio, realizadas a partir del curso 2011/2012.

El reconocimiento de créditos queda sometido a las siguientes condiciones:

1.- Los estudiantes matriculados en la UCAM podrán solicitar reconocimiento académico de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que hayan realizado a lo largo de su permanencia en la universidad. Por ello se contemplará la posibilidad de reconocimiento de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Para presentar la solicitud de reconocimiento será requisito indispensable que el estudiante se encuentre alguna de las siguientes situaciones:

- Estudiantes que soliciten traslado de expediente a otra universidad.

El estudiante presentará la solicitud de reconocimiento por actividades socioculturales simultáneamente con la de traslado de expediente. La resolución del reconocimiento, y la consiguiente imputación a créditos optativos de su plan de estudios, estará supeditada a la finalización del proceso de traslado de expediente.

- Estudiantes en disposición de finalizar estudios.

El estudiante presentará la solicitud de reconocimiento por actividades socioculturales en el último curso de los estudios de Grado, siempre que se encuentre en disposición de finalizar estudios.

El anexo I recoge la tabla de actividades y el número máximo de créditos a obtener por actividad y año.

2. Con carácter general, el reconocimiento del número de créditos se concederá en la proporción de 1 crédito por cada 25 horas, excepto que se explice el número de créditos ofertados en una actividad determinada.



3. La imputación a optatividad efectuada en el expediente del alumno, a consecuencia del reconocimiento por actividades socio-culturales, no podrá retrocederse en ningún caso.

#### TIPO DE ACTIVIDADES

##### Actividades Culturales

En este apartado se reconocerán créditos por la participación en determinados actividades, jornadas, seminarios, congresos, conferencias, y otras actividades que organice la UCAM. Para el reconocimiento de dichos créditos, el estudiante aportará el correspondiente certificado acreditativo de superar dichas actividades.

##### Actividades Deportivas

Para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas, se considerará la participación, de manera individual o en equipo, en campeonatos y competiciones universitarias, autonómicas, nacionales o internacionales. El interesado deberá presentar una memoria justificativa de la actividad desarrollada y tener justificada una asistencia a dichas actividades de, al menos, el 80%.

##### Representación Estudiantil

La Universidad reconocerá créditos por representación estudiantil, a los estudiantes que hayan sido elegidos como Delegados de Centro o Facultad y hayan asistido, al menos, al 80 % de las sesiones del órgano colegiado de que se trate. La Jefatura de Estudios, a través de la Sección correspondiente, emitirá una certificación que acredite su nombramiento y participación en las sesiones convocadas por dicha Jefatura. Además el interesado deberá presentar una memoria justificativa de las actividades desarrolladas.

##### Actividades Solidarias

Para el reconocimiento de créditos por actividades solidarias, el estudiante deberá superar dichas actividades, organizadas por el Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado «Juan Pablo II» (IICV), que acreditará la participación en las mismas y que quedarán reflejadas en su correspondiente certificado académico.

Para el reconocimiento de créditos por actividades Solidarias, el IICV, será quien determine los criterios para la obtención de los créditos en este apartado.

##### Actividades de Cooperación

Serán reconocidos créditos en este apartado por actividades realizadas a través de:

- Prácticas en el Gabinete de Protocolo
- Convenios de Cooperación Educativa
- Actividades organizadas para la orientación al empleo

Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como reconocimiento de actividades Universitarias por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la ponderación del expediente.

#### CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE TIPO CULTURAL, DEPORTIVAS, SOLIDARIAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y DE COOPERACIÓN SUSCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN LAS TITULACIONES DE GRADO.

##### Actividades de tipo cultural: (Previamente autorizadas)

- Cursos de verano organizados por la UCAM.
- Acreditación de haber conseguido el nivel B1 o superior (B2, C1 y C2) de dominio de lengua extranjera. 1 crédito/por nivel. (Incompatible con requisitos para superación de titulación).
- Participación como alumno interno, en convocatoria oficial (0.5 créditos cada año).
- Participación en Congresos institucionales.
- Participación en actividades organizadas por la UCAM.

##### Actividades deportivas:

- Práctica de actividades deportivas durante el curso académico en cualquier disciplina deportiva formando parte de equipos que representen a la Universidad. (Hasta un crédito por un año).

##### Actividades solidarias y de cooperación:

- Participación en actividades de voluntariado gestionadas y avaladas por la UCAM.



- Participación en actividades de cooperación avaladas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UCAM.
- Colaboración con el Gabinete de Protocolo
- Participación en actividades organizadas para la orientación al empleo avaladas por el SOIL.
- Prácticas extracurriculares realizadas por alumnos en programas de movilidad estudiantil.

**Actividades universitarias de representación estudiantil:**

- Por ser delegado de centro/facultad. (0,5 créditos/curso).

Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en Enfermería (Plan 2008 ¿ en extinción)	1,5	4,5
Grado en Enfermería (Plan 2014)	NO	6
Grado en Fisioterapia (Plan 2008- en extinción)	6	4,5
Grado en Fisioterapia (Plan 2014)	NO	6
Grado en Nutrición (Plan 2008 ¿ en extinción)	3	4,5
Grado en Nutrición (Plan 2014)	NO	4,5
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	3	4,5
Grado en Terapia Ocupacional	NO	6
Grado en Psicología	NO	6
Grado en CAFD	NO	4,5
Grado en Derecho	NO	6
Grado en Turismo	NO	6
Grado en Publicidad y RRPP (Plan 2014)	NO	6
Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2014)	NO	6
Grado en Periodismo (Plan 2014)	NO	6
Grado en ADE (Plan 2014)	NO	6
Grado en Educación Infantil	NO	6
Grado en Educación primaria	NO	6
Grado en Arquitectura	NO	4,5
Grado en Ingeniería de la Edificación	NO	4,5



Titulación	Créditos de Libre elección del plan de estudios	Créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales. Como mínimo en bloques de (ECTS):
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2008 ↓ en extinción)	NO	4,5/ 6
Grado en Sistemas de Telecomunicación (Plan 2011)	NO	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2008 ↓ en extinción)	NO	4,5
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2011)	NO	3
Grado en Ingeniería Civil	NO	6
Medicina	NO	3
Criminología	NO	6
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	NO	6
Farmacia	NO	6
Comunicación	NO	6
Gastronomía	NO	6

Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de estos créditos en bloques del mínimo de créditos marcados en la cuarta columna. Así, los alumnos hasta que no dispongan de este mínimo número de créditos a reconocer, no podrán realizar solicitud de reconocimiento de créditos en Secretaría Central.

Con carácter general no se cobrarán tasas de reconocimiento, si con antelación el alumno ya ha pagado por dichos créditos, pero, si el alumno no ha pagado tasas de reconocimiento previas por las actividades relacionadas en el anexo, pagará por el reconocimiento la tasa de reconocimiento establecida en dicho curso académico como tal para los reconocimientos.

## ANEXO II:

### TABLA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
ESPAÑA	0-4,9	5,0-6,9	7,0-8,9	9,0-9,9	10,0
ECTS Scale	<i>FAIL - considerable further work is required (F) FAIL - some more work required before the credit can be awarded (FX)</i>	<i>SUFFICIENT - performance meets the minimum criteria (E) SATISFACTORY- fair but with significant shortcomings (D)</i>	<i>GOOD - generally sound work with a number of notable errors (C)</i>	<i>VERY GOOD ↓ above the average standard but with some errors (B)</i>	<i>EXCELLENT- outstanding performance with only minor errors (A)</i>
ALEMANIA	5	4 ↓ 3,0	2,7 ↓ 1,7	1,3 ↓ 1,0	1+
AUSTRIA	5	4 ↓ 3,0	2,7 ↓ 1,7	1,3 ↓ 1,0	1+
BÉLGICA	0 ↓ 9,9	10 ↓ 11,9	12 ↓ 13,9	14 ↓ 15,9	16 - 20
BULGARIA	<i>Slab(2)</i>	<i>Sreden(3)</i>	<i>Dobur(4)</i>	<i>Mnogo Dobur(5)</i>	<i>Otlichen (6)</i>
CHIPRE	0 ↓ 4,5	5 ↓ 6,5	6,5 ↓ 8,5	8,5 ↓ 10	



DINAMARCA	00	02 ó 4	7	10	12
ESLOVAQUIA	Nevyhovél (Fail)	Dobrý (Good))	Vel'mi dobrý (Very Good)	Výborný (Excellent)	
ESLOVENIA	Nezadostno/Nezadovoljava (0-4,9)	Zadostno/Zadovoljava (5-6,9)	Dobro (7-7,9) Prav Dobro (8-8,9)	Prav Dobro (9-9,9)	Odlíčno (10)
ESTONIA	0 / F	Kasin / 1 / E: 51% -60% Rahulday/ 2 / D: 61% - 70%	Hea/ 3 / C: 71% - 80%	Väga hea/ 4 / B: 81% - 90%	Suurepärane/ 5 / A: 91% - 100%
PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
FINLANDIA	Hylatty (0-0,9)	Tyydyttävä (1-1,9) Erittäin Tyydyttävä (2- 2,5)	Erittäin Tyydyttävä (2,6-2,9) Hyvä (3-3,9)	Erittäin Hyvä (4-4,9)	Kiittävä (5)
FRANCIA	0 ó 9,9	10 ó 11,9	12 ó 13,9	14 ó 15,9	16 ó 20
GRECIA	0 ó 4,5	5 ó 6,5	6,5 ó 8	8,1 ó 10	
HUNGRIA	Elégiesen(1-1,9)	Elégséges(2-2,9)	Közepes(3-3,9)	Jó(4-4,9)	Jeles(5)
IRLANDA	0 ó 39	40 ó 59	60 ó 69	70 ó 75	75 ó 80
ISLANDIA	0 ó 4,99	5 ó 5,99	6 ó 7,24	7,25 ó 9,99	10
ITALIA	0-17	18-23	24-27	28-30	30 e lode
LETONIA	Neapmierinosi 0-3,9	Gandriz Viduveji (4-4,9)	Viduveji (5-5,9) Gandriz Labi (6-6,9)	Labi (7-7,9) Loti Labi (8-8,9)	Teicami (9-9,9) Izcili (10)
LITUANIA	1 ó 4,9	5 - 6,9	7 - 8,9	9 - 9,9	10
LUXEMBURGO	0 ó 9,9	10 ó 13,9	14 - 15,9	16 ó 18,9	19 ó 20
MALTA	F	D+ - C	C+ - B	B+ - A	A+
NORUEGA	6 ó 4,1	4 ó 2,9	2,8 ó 1,7	1,6 ó 1,1	1,0
PAISES BAJOS	0 ó 5,5	5,6 ó 6,9	7 ó 7,9	8 ó 9,9	10
POLONIA	Niedostateczny (0-2)	Dostateczny (2,1-3)	Dobry (3,1-4)	Bardzo Dobry (4,1-5)	
PORTUGAL	0 ó 9,9	10 ó 13,9	14 ó 16,9	17 ó 18,9	19 - 20
REINO UNIDO	0 ó 39	40 ó 59	60 ó 69	70 ó 75	75 ó 100
REPUBLICA CHECA	Nevyhovél (4)	Dobre(3)	Vel'mi Dobre(2)	Výborne(1)	
RUMANIA	0 ó 4,9	5 ó 6,9	7 ó 8,9	9 ó 9,9	10

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
SUECIA	F/U	G	G+	VG ó VG+	VG++
SUIZA	0-4 / 0 ó 3,9	5 / 4 ó 4,4	6 / 4,5 ó 5,4	7-9 / 5,5 ó 5,9	10 / 6
TURQUIA	Noksan/Pek Noksan(1-4)	Orta(5-6)	Iyi (7-8)	Pek iyi(9-10)	





CANADA 1	F-E	D-C+	B-B+	A- - A	A+
CANADA 2	F	E-C	C+ - B+	A- - A	A+
EEUU 1	F	D- - C-	C - B	B+ - A-	A
EEUU 2	F	C- - C+	B- - B+	A- - A	A+
PUERTO RICO	0 < 46 (F)	47 < 59 (D) / 60 < 74 (C)	75 < 87 (B)	88 < 100 (A)	
AUSTRALIA	Failure(0-49)	Conceded, Conditional or Compensatory Pass < Pass (50-64)	Credit (65-74)	Distinction (75 < 84)	High Distinction (85-100)
NUEVA ZELANDA	D y E	C	B	A	A
ARGENTINA	Insuficiente/Reprobado (0 < 3,9) (0 < 3) (0 < 5)	Aprobado (4 < 5,9) Bueno (6 < 6,9) (4 < 5) (6)	Bueno(6 < 7) (7) (7 < 8) Distinguido (7 < 8,9)	Distinguido (9 < 9,9) (8 < 9) (9)	Excelente (10)
BOLIVIA	0 < 50 (Reprobado)	51 < 63 (Suficiente) 64 < 69 (Bueno)	70 < 76 (Bueno) 77 < 89 (Distinguido)	90 < 99 (Sobresaliente)	100
BRASIL	0 - 4,9 0 < 49 F (0 < 59)	5 - 6,9 50 < 69 D (60 < 69)	7 < 7,9 C (70 < 79)	8 < 8,9 80 < 89	9 < 10 90 < 100
CHILE	Insuficiente (0 < 3,9)	Suficiente (4 < 4,9)	Bueno (5 < 5,9)	Muy bueno / Distinguido (6 < 6,9)	Muy bueno / Excelente (7)
COLOMBIA	0 < 2,9 (Reprobado)	3,0 < 3,6	3,7 < 4,3	4,4 < 4,7	4,8 < 5
COSTA RICA	0 < 6 0 < 69	7 70 < 79	8 80 < 89	9 90 < 99	

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
CUBA	Reprobado/Suspensos (0-2)	Aprobado (2)	Notable/Aprovechado/Bien(4)	Sobresaliente/Excelente(5)	
ECUADOR	0 < 50 0 - 5,9 0 < 23	51 < 69 6 < 7,4 24 < 28	70 < 89 7,5 < 8,9 29 < 34	90 < 99 9 < 9,9 35 < 38	100 10 39 < 40
MEXICO	Reprobado / No suficiente 0 < 59 / 0 < 5,9	Regular / Suficiente 60 < 79 / 6,0 < 7,9	Bien 80 < 89 / 8,0 < 8,9	Muy bien 90 < 100 / 9,0 < 10	
PANAMA	0 - 60 (Fracaso)	61 - 70 (Mínima de promoción) 71 < 74 (Regular)	74 < 80 (Regular) 81 < 90 (Bueno)	91 < 99 (Sobresaliente)	100
PARAGUAY	1 (Reprobado/Insuficiente)	2 (Regular/Aprobado)	3 (Bueno)	4 (Distinguido)	5 (Sobresaliente/ Excelente)
PERU	0 < 10,9 / 0 - 69	11 < 13,9 / 70 - 79	14 < 16,9 / 80 - 89	17 < 18,9 / 90 - 100	19 - 20
URUGUAY	0 < 2 (Deficiente)	3 < 4 (Regular / Aprobado)	5 < 7 (Bueno)	8 < 10 (Muy bueno)	11 < 12
VENEZUELA	0 < 9,9	10 < 13,9	14 < 16,9	17 < 18,9	19 - 20
RUSIA	Neudovlevtoritel<no / ##### (2)	Udovlevtoritel<no / ##### (3)	Khoroshoo / ##### (4)	Otlichno / ##### (5)	
UCRANIA	nezadovil<no / ##### (2)	zadovil<no / ##### (3)	dobre / ##### (4)	vidminno / ##### (5)	

PAÍS	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Opción a Matrícula de Honor
CHINA	0 < 59 / 2	60 < 74 / 3	75 < 89 / 4	90 < 99 / 5	100
COREA	0 < 59 / F	60 < 73 / D- - C-	74 < 86 / C - B	87 < 96 / B+ - A	97 < 100 / A+
INDIA	0-39	40-59	60-69	70-75	75-100
JAPON	0-59 (F)	60-79 (D-C)	80-89 (B)	90-100 (A)	
SINGAPUR	0 < 49 (0.0)	50 < 69 (1.0 < 2.6)	70 < 76 (2.7 < 3.2)	77 < 85 (3.3 < 4.2)	86 < 100 (4.3)
EGIPTO	0 < 49	50 < 68	69 < 88	89 < 97	98 < 100
ISRAEL	0 < 49	50 < 68	69 < 88	89 < 97	98 < 100

—



En aquellos casos en los que la calificación se sitúe dentro de una horquilla amplia, deberá realizarse el reconocimiento atendiendo a la media numérica resultante de dicha horquilla. Ejemplo: Si el estudiante obtiene una 'C' en Nueva Zelanda, correspondiente a la calificación de 'aprobado', la calificación numérica que se reconocerá e incluirá en su expediente académico será la de '6', entendiendo dicha calificación como la media de la horquilla (5-6,9).

La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a M.H. en la UCAM.

La obtención de esta calificación significa que el estudiante podrá optar a M.H. en la UCAM.

En algunas universidades el aprobado se sitúa en 7/70.

*Zachet/ #####:* reconocido sin calificación / apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).

Aparte de esta escala, existen una serie de asignaturas o seminarios que se solventan con una pequeña prueba. El resultado se expresa en esos casos como #####x#####(zarajovano), #####x##### (nezarajovano): reconocido sin calificación / apto (no prevé calificación, es un sistema de apto/no apto).

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.

Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.

Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.

Actividad en la entidad colaboradora donde se realizan las prácticas. Los estudiantes participarán activamente en las labores realizadas durante sus prácticas en empresas y organismos.

Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolvieron en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse en su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.

Redacción del informe intermedio y de la memoria de prácticas. Durante la realización de las prácticas, el alumno realizará un informe intermedio de seguimiento. Además, al final de las mismas, el alumno también deberá elaborar, en la lengua usada durante las prácticas, una memoria final en la que describirá sus funciones y actividades, y reflexionará sobre el afianzamiento de sus conocimientos y habilidades.

Búsqueda y uso de bibliografía. El alumno deberá buscar y hacer un uso adecuado de bibliografía para la realización de los trabajos de las distintas asignaturas así como para la elaboración del TFG.

Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.

Elaboración del TFG. El alumno elaborará un TFG que será supervisado de forma continua por un tutor académico. El alumno deberá seguir las normas y los requisitos establecidos, cumpliendo los estándares académicos y poniendo en práctica aprendizajes acumulados en distintas asignaturas y las competencias pertinentes.

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de competencia comunicativa. La finalidad de esta prueba es evaluar las capacidades productivas y/o receptivo-interpretativas del alumno de acuerdo con la integración de destrezas aplicada en la asignatura.

Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.

Prueba con preguntas de respuesta breve. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera concisa a varias preguntas sobre contenidos concretos de la asignatura.

Prueba con preguntas de respuesta larga. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera extensa y detallada a preguntas sobre las principales cuestiones estudiadas en la asignatura.

Prueba de análisis de texto. En esta prueba el alumno tendrá que analizar uno o más textos aplicando conocimientos adquiridos en la asignatura y adoptando un enfoque apropiado.

Prueba de revisión de texto. En esta prueba el alumno tendrá que revisar uno o más textos aplicando conocimientos adquiridos en la asignatura y adoptando un enfoque apropiado.



Prueba de redacción de texto. En esta prueba el alumno tendrá que revisar uno o más textos aplicando conocimientos adquiridos en la asignatura y adoptando un enfoque apropiado.

Prueba de análisis gramatical. En esta prueba la capacidad de análisis del alumno estará dirigida hacia cuestiones de orden gramatical y uso lingüístico en mensajes y textos de diversa índole.

Prueba de interpretación consecutiva. En esta prueba el alumno tendrá que realizar una interpretación consecutiva, utilizando las herramientas y destrezas aprendidas durante la asignatura.

Prueba de interpretación simultánea. En esta prueba el alumno tendrá que realizar una interpretación simultánea de un discurso oral.

Prueba de traducción a vista. En esta prueba el alumno deberá traducir a vista un fragmento de texto escrito.

Prueba de traducción directa. Esta prueba consiste en la traducción directa de un texto.

Prueba de traducción inversa. Esta prueba consiste en la traducción inversa de un texto.

Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.

Evaluación de actividades de análisis crítico. Estas actividades prácticas servirán para evaluar la capacidad crítica de los alumnos sobre distintos objetos de análisis, desde textos escritos de distinta clase hasta productos diversos de la cultura artística y audiovisual en una lengua determinada.

Evaluación de actividades de diseño y creación (actividad práctica). A través de estas actividades se podrá evaluar la capacidad de los alumnos para llevar a cabo proyectos o tareas que requieran una aplicación original y creativa de los conocimientos adquiridos.

Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.

Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.

Evaluación de la memoria de prácticas externas por parte del tutor académico de la universidad. En la memoria de prácticas externas se valorará la implicación del alumno en el periodo de prácticas externas, así como la aplicación profesional de cualidades y capacidades adquiridas en el Grado.

Evaluación del aprovechamiento de las prácticas externas a través del informe del tutor de la entidad colaboradora.

Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura.

Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.

## 5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN EN LENGUA A: ESPAÑOL

### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

### NIVEL 2: LENGUA A: ESPAÑOL

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	12	

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Español I****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Español II****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

No aplica

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA MATERIA

##### Contenido de la asignatura Español I

La asignatura **Español I** presenta las siguientes unidades:

1. La corrección idiomática: norma y uso del español
2. Diccionarios y manuales del español
3. Diferencias entre el español oral y escrito
4. Las variedades del español

##### Contenido de la asignatura Español II

La asignatura **Español II** presenta las siguientes unidades:

1. La puntuación
2. Ortotipografía
3. Morfosintaxis
4. El discurso: los estándares de la textualidad
5. Revisión de textos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No aplica

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM 1.1 - Conocer los rasgos diferenciadores del uso oral y escrito de la Lengua A.

CEM 1.2 - Conocer los problemas de normatividad lingüística de la Lengua A, tanto a nivel oral como escrito, y aplicar las soluciones adecuadas para su corrección.



CEM 1.3 - Conocer y aplicar los mecanismos ortotipográficos y discursivos para componer y revisar distintos tipos textuales en la Lengua A.

CEM 1.4. - Manejar eficazmente y con criterios profesionales las principales fuentes lexicográficas del español actual.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	80	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	20	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	20	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	80	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	80	0



Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.	0.0	40.0
Prueba con preguntas de respuesta breve. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera concisa a varias preguntas sobre contenidos concretos de la asignatura.	0.0	40.0
Prueba de revisión de texto. En esta prueba el alumno tendrá que revisar uno o más textos aplicando conocimientos adquiridos en la asignatura y adoptando un enfoque apropiado.	30.0	50.0
Prueba de redacción de texto. En esta prueba el alumno tendrá que revisar uno o más textos aplicando conocimientos adquiridos en la asignatura y adoptando un enfoque apropiado.	30.0	50.0
Prueba de análisis gramatical. En esta prueba la capacidad de análisis del alumno estará dirigida hacia cuestiones de orden gramatical y uso lingüístico en mensajes y textos de diversa índole.	0.0	30.0
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	10.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: LENGUA B Y SU CULTURA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: LENGUA B: INGLÉS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
<b>ECTS NIVEL2</b>		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	18



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inglés I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inglés II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inglés III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inglés IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### CONTENIDOS DE LA MATERIA

La asignatura **Inglés I** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER

La asignatura **Inglés II** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua inglesa a nivel B2 según el MCER

La asignatura **Inglés III** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER

La asignatura **Inglés IV** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua inglesa a nivel C1 según el MCER



**5.5.1.4 OBSERVACIONES****5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel C1 en la Lengua B.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

MCER 14 - Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización (B2).

MCER 15 - Relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores (B2).

MCER 16 - Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones (B2).

MCER 17 - Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos (C1).

MCER 18 - Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada (C1).

MCER 19 - Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales (C1).

MCER 20 - Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto (C1).

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	160	26.7



Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	40	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	40	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	190	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse en su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	120	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de competencia comunicativa. La finalidad de esta prueba es evaluar las capacidades productivas y/o receptivo-	70.0	90.0



interpretativas del alumno de acuerdo con la integración de destrezas aplicada en la asignatura.		
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	10.0	30.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES ANGLÓFONOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia y Cultura de los Países Anglófonos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<b>Contenido de la asignatura Historia y Cultura de los Países Anglófonos</b>		
La asignatura <b>Historia y Cultura de Países Anglófonos</b> presenta las siguientes unidades:		
1. Los estudios culturales en el mundo anglófono		
1.1. Principales conceptos y contextualización		
1.2. Evolución y desarrollo		
2. Historia cultural de los países anglofonos		
2.1. Reino Unido y la República de Irlanda		
2.2. Estados Unidos de América y Canadá		
2.3. Australia y Nueva Zelanda		
2.4. Sudáfrica, India e islas del Caribe		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel C1 en la Lengua B.		
CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.		
CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.		



CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM 2.1 - Analizar desde un punto de vista crítico y activo el desarrollo histórico y cultural de los países de la lengua B atendiendo a la diversidad y al multiculturalismo.

CEM 2.2 - Identificar los elementos idiosincráticos de los países de la lengua B a través del estudio de sus manifestaciones culturales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	40	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	10	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	10	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	55	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final	35	0



de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.	0.0	50.0
Prueba con preguntas de respuesta breve. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera concisa a varias preguntas sobre contenidos concretos de la asignatura.	0.0	50.0
Prueba con preguntas de respuesta larga. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera extensa y detallada a preguntas sobre las principales cuestiones estudiadas en la asignatura.	0.0	50.0
Prueba de análisis de texto. En esta prueba el alumno tendrá que analizar uno o más textos aplicando conocimientos adquiridos en la asignatura y adoptando un enfoque apropiado.	0.0	50.0
Evaluación de actividades de análisis crítico. Estas actividades prácticas servirán para evaluar la capacidad crítica de los alumnos sobre distintos objetos de análisis, desde textos escritos de distinta clase hasta productos diversos de la cultura artística y audiovisual en una lengua determinada.	20.0	60.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	30.0

#### 5.5 NIVEL 1: OPTATIVAS LENGUA C

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

##### NIVEL 2: Lengua C: Alemán

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	Sí	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Alemán I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	Sí	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Alemán II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>



	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Alemán III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Alemán IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORRTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Alemán V</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORRTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Alemán VI</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	Sí	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
La asignatura <b>Alemán I</b> presenta los siguientes contenidos:		
1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua alemana a nivel A1 según el MCER		
2. Expresión oral y escrita en lengua alemana a nivel A1 según el MCER		
3. La variación lingüística en lengua alemana a nivel A1 según el MCER		
4. Análisis y síntesis textual en lengua alemana a nivel A1 según el MCER		
5. Modelos textuales en lengua alemana a nivel A1 según el MCER		
6. Revisión de textos en lengua alemana a nivel A1 según el MCER		
La asignatura <b>Alemán II</b> presenta los siguientes contenidos:		
1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua alemana a nivel A2 según el MCER		
2. Expresión oral y escrita en lengua alemana a nivel A2 según el MCER		
3. La variación lingüística en lengua alemana a nivel A2 según el MCER		
4. Análisis y síntesis textual en lengua alemana a nivel A2 según el MCER		
5. Modelos textuales en lengua alemana a nivel A2 según el MCER		
6. Revisión de textos en lengua alemana a nivel A2 según el MCER		
La asignatura <b>Alemán III</b> presenta los siguientes contenidos:		
1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua alemana a nivel B1 según el MCER		
2. Expresión oral y escrita en lengua alemana a nivel B1 según el MCER		
3. La variación lingüística en lengua alemana a nivel B1 según el MCER		
4. Análisis y síntesis textual en lengua alemana a nivel B1 según el MCER		
5. Modelos textuales en lengua alemana a nivel B1 según el MCER		
6. Revisión de textos en lengua alemana a nivel B1 según el MCER		



La asignatura **Alemán IV** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua alemana a nivel B1 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua alemana a nivel B1 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua alemana a nivel B1 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua alemana a nivel B1 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua alemana a nivel B1 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua alemana a nivel B1 según el MCER

La asignatura **Alemán V** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
7. Aspectos culturales de los países de habla alemana

La asignatura **Alemán VI** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua alemana a nivel B2 según el MCER
7. Aspectos culturales de los países de habla alemana

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel B2 en la Lengua C.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

- CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
- CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
- CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

- MCER 1 - Comprender a nivel oral y escrito palabras y expresiones muy básicas y sencillas que se usan habitualmente (A1).
- MCER 2 - Participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta (A1).
- MCER 3 - Utilizar expresiones y frases sencillas a nivel oral y escrito para describir el lugar donde vivo y las personas que conozco (A1).
- MCER 4 - Comprender a nivel oral frases y el vocabulario habitual sobre temas de interés personal (A2).
- MCER 5 - Leer textos muy breves y sencillos y encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos (A2).
- MCER 6 - Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos (A2).
- MCER 7 - Utilizar a nivel oral expresiones y frases para realizar descripciones con términos sencillos (A2).
- MCER 8 - Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a necesidades inmediatas (A2).
- MCER 9 - Comprender las ideas principales cuando el discurso oral es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. (B1)
- MCER 10 - Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo (B1).
- MCER 11 - Participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (B1).
- MCER 12 - Enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos (B1).
- MCER 13 - Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal (B1).
- MCER 14 - Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización (B2).
- MCER 15 - Relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores (B2).
- MCER 16 - Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones (B2).

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	240	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de	60	6.7



las prácticas externas y para la elaboración del TFG.		
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	60	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	259.6	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	193.4	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	87	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de competencia comunicativa. La finalidad de esta prueba es evaluar las capacidades productivas y/o receptivo-interpretativas del alumno de acuerdo con la integración de destrezas aplicada en la asignatura.	70.0	90.0
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	10.0	30.0



Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	20.0		
<b>NIVEL 2: Lengua C: Francés</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Optativa			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
6	6	6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
6	6	6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
No	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
Sí	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>NIVEL 3: Francés I</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Optativa	6	Cuatrimestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
6				
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
No	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		



Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Francés II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Francés III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No



<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Francés IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Francés V</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No
----	----

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**NIVEL 3: Francés VI****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****5.5.1.3 CONTENIDOS****CONTENIDOS DE LA MATERIA**La asignatura **Francés I** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua francesa a nivel A1 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua francesa a nivel A1 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua francesa a nivel A1 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua francesa a nivel A1 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua francesa a nivel A1 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua francesa a nivel A1 según el MCER

La asignatura **Francés II** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua francesa a nivel A2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua francesa a nivel A2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua francesa a nivel A2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua francesa a nivel A2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua francesa a nivel A2 según el MCER



6. Revisión de textos en lengua francesa a nivel A2 según el MCER

La asignatura **Francés III** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua francesa a nivel B1 según el MCER

La asignatura **Francés IV** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua francesa a nivel B1 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua francesa a nivel B1 según el MCER

La asignatura **Francés V** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
7. Aspectos culturales de los países de habla francesa

La asignatura **Francés VI** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua francesa a nivel B2 según el MCER
7. Aspectos culturales de los países de habla francesa

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel B2 en la Lengua C.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

MCER 1 - Comprender a nivel oral y escrito palabras y expresiones muy básicas y sencillas que se usan habitualmente (A1).

MCER 2 - Participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta (A1).

MCER 3 - Utilizar expresiones y frases sencillas a nivel oral y escrito para describir el lugar donde vivo y las personas que conozco (A1).

MCER 4 - Comprender a nivel oral frases y el vocabulario habitual sobre temas de interés personal (A2).

MCER 5 - Leer textos muy breves y sencillos y encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos (A2).

MCER 6 - Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos (A2).

MCER 7 - Utilizar a nivel oral expresiones y frases para realizar descripciones con términos sencillos (A2).

MCER 8 - Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a necesidades inmediatas (A2).

MCER 9 - Comprender las ideas principales cuando el discurso oral es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. (B1)

MCER 10 - Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo (B1).

MCER 11 - Participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (B1).

MCER 12 - Enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos (B1).

MCER 13 - Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal (B1).

MCER 14 - Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización (B2).

MCER 15 - Relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores (B2).

MCER 16 - Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones (B2).

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de	240	26.7



beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.		
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	60	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	60	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	259.6	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	193.4	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	87	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Prueba de competencia comunicativa. La finalidad de esta prueba es evaluar las capacidades productivas y/o receptivo-interpretativas del alumno de acuerdo con la integración de destrezas aplicada en la asignatura.	70.0	90.0		
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	10.0	30.0		
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	20.0		
<b>NIVEL 2: Lengua C: Italiano</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Optativa			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
6	6	6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
6	6	6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
No	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
Sí	No			
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>NIVEL 3: Italiano I</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Optativa	6	Cuatrimestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
6				



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Italiano II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Italiano III</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Italiano IV</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Italiano V</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Italiano VI</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
La asignatura <b>Italiano I</b> presenta los siguientes contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua italiana a nivel A1 según el MCER</li> <li>2. Expresión oral y escrita en lengua italiana a nivel A1 según el MCER</li> <li>3. La variación lingüística en lengua italiana a nivel A1 según el MCER</li> <li>4. Análisis y síntesis textual en lengua italiana a nivel A1 según el MCER</li> <li>5. Modelos textuales en lengua italiana a nivel A1 según el MCER</li> </ol>		



6. Revisión de textos en lengua italiana a nivel A1 según el MCER

La asignatura **Italiano II** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua italiana a nivel A2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua italiana a nivel A2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua italiana a nivel A2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua italiana a nivel A2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua italiana a nivel A2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua italiana a nivel A2 según el MCER

La asignatura **Italiano III** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua italiana a nivel B1 según el MCER

La asignatura **Italiano IV** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua italiana a nivel B1 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua italiana a nivel B1 según el MCER

La asignatura **Italiano V** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
4. Análisis y síntesis textual en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
7. Aspectos culturales de los países de habla italiana

La asignatura **Italiano VI** presenta los siguientes contenidos:

1. Comprensión oral y escrita de textos elaborados en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
2. Expresión oral y escrita en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
3. La variación lingüística en lengua italiana a nivel B2 según el MCER



4. Análisis y síntesis textual en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
5. Modelos textuales en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
6. Revisión de textos en lengua italiana a nivel B2 según el MCER
7. Aspectos culturales de los países de habla italiana

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel B2 en la Lengua C.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

MCER 1 - Comprender a nivel oral y escrito palabras y expresiones muy básicas y sencillas que se usan habitualmente (A1).

MCER 2 - Participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta (A1).

MCER 3 - Utilizar expresiones y frases sencillas a nivel oral y escrito para describir el lugar donde vivo y las personas que conozco (A1).

MCER 4 - Comprender a nivel oral frases y el vocabulario habitual sobre temas de interés personal (A2).

MCER 5 - Leer textos muy breves y sencillos y encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos (A2).

MCER 6 - Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos (A2).

MCER 7 - Utilizar a nivel oral expresiones y frases para realizar descripciones con términos sencillos (A2).

MCER 8 - Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a necesidades inmediatas (A2).

MCER 9 - Comprender las ideas principales cuando el discurso oral es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. (B1)

MCER 10 - Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo (B1).

MCER 11 - Participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (B1).

MCER 12 - Enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos (B1).



MCER 13 - Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal (B1).

MCER 14 - Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización (B2).

MCER 15 - Relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores (B2).

MCER 16 - Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones (B2).

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	240	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	60	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	60	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	259.6	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final	193.4	0



de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.		
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	87	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de competencia comunicativa. La finalidad de esta prueba es evaluar las capacidades productivas y/o receptivo-interpretativas del alumno de acuerdo con la integración de destrezas aplicada en la asignatura.	70.0	90.0
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	10.0	30.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de la Traducción</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
<b>ECTS NIVEL2</b>		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	9	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Lingüística Aplicada a la Traducción**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Teoría y Práctica de la Traducción**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fraseología y Traducción</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Terminología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



## CONTENIDOS DE LA MATERIA

### Contenido de la asignatura Lingüística Aplicada a la Traducción

La asignatura **Lingüística Aplicada a la Traducción** presenta las siguientes unidades:

- 1.Lingüística aplicada y traducción
- 2.Niveles de análisis lingüístico y traducción
- 3.Variación lingüística y traducción
- 4.Comunicación y traducción

### Contenido de la asignatura Teoría y Práctica de la Traducción

La asignatura **Teoría y Práctica de la Traducción** presenta las siguientes unidades:

- 1.Traducción y Traductología
- 2.La clasificación de la traducción
- 3.Competencia traductora
- 4.El proceso traductor
- 5.La noción de equivalencia
- 6.Técnicas y estrategias de traducción
- 7.El error en traducción

### Contenido de la asignatura Terminología

La asignatura **Terminología** presenta las siguientes unidades:

1. Bases de la Terminología y de la Terminografía
2. Aportaciones de la Terminología al lenguaje y a la traducción
3. Terminología en ámbitos especializados
4. Términos y otras estructuras de significado especializado

### Contenido de la asignatura Fraseología y Traducción

La asignatura **Fraseología y Traducción** presenta las siguientes unidades:

- 1.Caracterización de las unidades fraseológicas
- 2.Tipología de las unidades fraseológicas
- 3.Procedimientos para la traducción de unidades fraseológicas (directa e inversa)
- 4.Criterios para la traducción de unidades fraseológicas

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.

CG2 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel C1 en la Lengua B.

CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.



CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM 4.1 - Conocer las bases de la lingüística aplicada a la traducción.

CEM 4.2 - Conocer los fundamentos teórico-prácticos que rigen el proceso de traducción.

CEM 4.3 - Identificar los tipos de unidades fraseológicas y aplicar las distintas técnicas para su traducción.

CEM 4.4 - Realizar análisis y gestión de unidades y bases de datos terminológicas relacionadas con la traducción e interpretación.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	140	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	35	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en	35	6.7



clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.		
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	175	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	85	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	55	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.	0.0	50.0
Prueba con preguntas de respuesta breve. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera concisa a varias preguntas sobre contenidos concretos de la asignatura.	0.0	50.0
Prueba de traducción directa. Esta prueba consiste en la traducción directa de un texto.	0.0	50.0



Prueba de traducción inversa. Esta prueba consiste en la traducción inversa de un texto.	0.0	50.0
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	50.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: CONTENIDOS INSTRUMENTALES</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Contenidos Instrumentales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Informática Aplicada a la Traducción e Interpretación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<b>Contenido de la asignatura Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación</b>		
La asignatura <b>Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación</b> presenta los siguientes contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnicas de investigación documental aplicadas a la traducción e interpretación</li> <li>2. Fuentes y recursos documentales para traductores e intérpretes</li> <li>3. Búsqueda, recuperación y análisis de la información</li> <li>4. Ética y calidad en el uso de la información</li> </ol>		



**Contenido de la asignatura Informática Aplicada a la Traducción e Interpretación**

La asignatura **Informática Aplicada a la Traducción e Interpretación** presenta los siguientes contenidos:

1. Tecnologías de la información y las comunicaciones en traducción e interpretación
2. Sistemas de traducción asistida y automática
3. Sistemas de gestión terminológica
4. Localización
5. Composición, maquetación y edición para la traducción

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CEM 5.1 - Identificar y utilizar distintas herramientas de documentación y de búsqueda de información que den soporte a una traducción e interpretación de calidad.

CEM 5.2 - Utilizar aplicaciones y recursos informáticos aplicados a la traducción e interpretación.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	60	20



Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	15	5
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	45	15
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	90	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse en su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.	0.0	50.0



Prueba con preguntas de respuesta breve. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera concisa a varias preguntas sobre contenidos concretos de la asignatura.	0.0	50.0
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	30.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRADUCCIÓN GENERAL DE LA LENGUA B</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Traducción General de la Lengua B</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción General (Inglés-Español-Inglés) I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
		6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	Sí		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No				
<b>NIVEL 3: Traducción General (Inglés-Español-Inglés) II</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
6				
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	Sí		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No				
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>  Las asignaturas <b>Traducción General (Inglés-Español-Inglés)</b> I y II presentan las siguientes unidades:  1.Aplicación de estrategias y técnicas en la traducción de textos 2.Traducción de textos de diferentes variedades y registros 3.Revisión y corrección del texto traducido				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				



**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG2 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel C1 en la Lengua B.
- CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.
- CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.
- CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.
- CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.
- CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

- CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
- CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.
- CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
- CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

- CEM 6.1 - Solventar los problemas específicos de la traducción de textos del inglés al español y viceversa.

- CEM 6.2 - Emplear los conocimientos teóricos en la práctica de la traducción de textos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	80	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá	20	6.7



retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.		
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	20	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	50	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	90	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.	0.0	30.0



Prueba de traducción directa. Esta prueba consiste en la traducción directa de un texto.	25.0	50.0		
Prueba de traducción inversa. Esta prueba consiste en la traducción inversa de un texto.	25.0	50.0		
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	50.0		
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	30.0		
<b>5.5 NIVEL 1: TRADUCCIÓN GENERAL DE LA LENGUA C</b>				
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>				
<b>NIVEL 2: Traducción General de la Lengua C</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Optativa			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
		6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
6				
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
Sí	Sí	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
Sí	No			
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>NIVEL 3: Traducción General (Alemán/ Francés/ Italiano - Español) I</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Optativa	6	Cuatrimestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

#### NIVEL 3: Traducción General (Alemán/ Francés/ Italiano - Español) II

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

#### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### 5.5.1.3 CONTENIDOS

###### CONTENIDOS DE LA MATERIA

Las asignaturas Traducción General (Alemán/ Francés/ Italiano - Español) I y Traducción General (Alemán/ Francés/ Italiano - Español) II presentan las siguientes unidades:



1. Aplicación de estrategias y técnicas en la traducción de textos
2. Traducción de textos de diferentes variedades y registros
3. Revisión y corrección del texto traducido

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG3 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel B2 en la Lengua C.
- CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.
- CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.
- CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.
- CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.
- CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

- CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
- CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
- CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

##### **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

- CEM 7.1 - Solventar los problemas específicos de la traducción de textos del francés, alemán o italiano al español.
- CEM 7.2. - Emplear los conocimientos teóricos en la práctica de la traducción de textos.

#### **5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	80	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas	20	6.7



para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.		
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	20	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	50	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	90	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo	0.0	30.0



una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.		
Prueba de traducción directa. Esta prueba consiste en la traducción directa de un texto.	25.0	50.0
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	50.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA LENGUA B</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Traducción Especializada de la Lengua B</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	12	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
12	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción científico-técnica (Inglés-Español, Español-Inglés)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción económica (Inglés-Español, Español-Inglés)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción para la publicidad y el turismo (Inglés-Español, Español-Inglés)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Traducción audiovisual (Inglés-Español, Español-Inglés)****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Traducción jurídica (Inglés-Español, Español-Inglés)****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción literaria (Inglés-Español, Español-Inglés)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<b>Contenido de la asignatura Traducción Científico-Técnica (Inglés-Español, Español-Inglés)</b>		
La asignatura <b>Traducción Científico-Técnica (Inglés-Español, Español-Inglés)</b> presenta los siguientes contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al lenguaje científico-técnico: ámbitos, características y géneros textuales</li> <li>2. Características de la traducción científico-técnica: dificultades en el proceso traductor y técnicas y estrategias de traducción</li> <li>3. Recursos para la traducción científico-técnica</li> <li>4. Traducción de textos científico-técnicos</li> </ol>		
<b>Contenido de la asignatura Traducción para la Publicidad y el Turismo (Inglés-Español, Español-Inglés)</b>		
La asignatura <b>Traducción para la Publicidad y el Turismo (Inglés-Español, Español-Inglés)</b> presenta los siguientes contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al lenguaje turístico y publicitario: ámbitos, características y géneros textuales</li> <li>2. Características de la traducción turística y publicitaria: dificultades en el proceso traductor y técnicas y estrategias de traducción</li> <li>3. Recursos para la traducción turística y publicitaria</li> <li>4. Traducción de textos turísticos y publicitarios</li> </ol>		
<b>Contenido de la asignatura Traducción Económica (Inglés-Español, Español-Inglés)</b>		
La asignatura <b>Traducción Económica (Inglés-Español, Español-Inglés)</b> presenta los siguientes contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al lenguaje económico: ámbitos, características y géneros textuales</li> </ol>		



- 2.Características de la traducción económica: dificultades en el proceso traductor y técnicas y estrategias de traducción
- 3.Recursos para la traducción económica
- 4.Traducción de textos económicos

#### **Contenido de la asignatura Traducción Audiovisual (Inglés-Español, Español-Inglés)**

La asignatura **Traducción Audiovisual (Inglés-Español, Español-Inglés)** presenta los siguientes contenidos:

- 1.Introducción a la traducción audiovisual. El texto audiovisual
- 2.Modalidades de traducción audiovisual. Prácticas de traducción
- 3.Normas de traducción audiovisual
- 4.Recursos para la traducción audiovisual
- 5.La labor del traductor audiovisual

#### **Contenido de la asignatura Traducción Jurídica (Inglés-Español, Español-Inglés)**

La asignatura **Traducción Jurídica (Inglés-Español, Español-Inglés)** presenta los siguientes contenidos:

- 1.Introducción al lenguaje jurídico: ámbitos, características y géneros textuales
- 2.Análisis comparado de ordenamientos jurídicos
- 3.Características de la traducción jurídica: dificultades en el proceso traductor y técnicas y estrategias de traducción
- 4.Recursos para la traducción jurídica
- 5.Traducción de textos jurídicos

#### **Contenido de la asignatura Traducción Literaria (Inglés-Español, Español-Inglés)**

La asignatura **Traducción Literaria (Inglés-Español, Español-Inglés)** presenta los siguientes contenidos:

- 1.Introducción a la traducción literaria. El texto literario: características, géneros y hermenéutica
- 2.Características de la traducción literaria: dificultades en el proceso traductor y técnicas y estrategias de traducción
- 3.Traducción de textos literarios

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG2 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel C1 en la Lengua B.
- CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.
- CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.
- CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.
- CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.
- CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM 8.1 - Identificar las dificultades específicas de los géneros textuales utilizados en diferentes comunidades profesionales y aplicar las estrategias de traducción más adecuadas en cada caso.

CEM 8.2 - Dominar las técnicas de documentación y búsqueda de información terminológica necesarias para la traducción de documentos en Lengua B pertenecientes a ámbitos de especialización bien definidos.

CEM 8.3. - Traducir adecuadamente textos especializados desde y hacia la Lengua B y solventar las dificultades de contenido aplicando las técnicas enseñadas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	240	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	60	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	60	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico	150	0



como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.		
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	270	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de traducción directa. Esta prueba consiste en la traducción directa de un texto.	30.0	60.0
Prueba de traducción inversa. Esta prueba consiste en la traducción inversa de un texto.	0.0	60.0
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	50.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA LENGUA C</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Traducción Especializada de la Lengua C</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	



**ECTS NIVEL 2**

6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**NIVEL 3: Introducción a la Traducción Especializada (Alemán/ Francés/ Italiano - Español)**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**CONTENIDOS DE LA MATERIA**



La asignatura **Introducción a la Traducción Especializada (Alemán/ Francés/ Italiano - Español)** presenta las siguientes unidades:

1. Análisis de textos especializados en Lengua C
2. Traducción de textos especializados en Lengua C
3. Revisión y corrección del texto especializado traducido

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG3 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel B2 en la Lengua C.
- CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.
- CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.
- CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.
- CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedural propios de la actividad traductora e interpretativa.
- CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
- CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
- CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEM 9.1 - Conocer y utilizar adecuadamente determinadas fuentes de información terminológica para la traducción de documentos en Lengua C pertenecientes a distintos ámbitos de especialización.
- CEM 9.2 - Traducir adecuadamente textos con cierto grado de especialización de la Lengua C a la Lengua A.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente	40	26.7



relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.		
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	10	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	10	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	25	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	45	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b> PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Prueba de traducción directa. Esta prueba consiste en la traducción directa de un texto.	30.0	60.0		
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	50.0		
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	30.0		
<b>5.5 NIVEL 1: CONTENIDOS PROFESIONALES</b>				
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>				
<b>NIVEL 2: Contenidos Profesionales</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
	3			
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	3	Cuatrimestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
	3			



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### CONTENIDOS DE LA MATERIA

###### Contenido de la asignatura **Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete**

La asignatura **Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete** presenta las siguientes unidades:

1. Introducción a la profesión del traductor e intérprete
  - 1.1 El código deontológico del traductor
  - 1.2 El código deontológico del intérprete
2. El sistema fiscal para la profesión del traductor e intérprete *freelance* (autónomo)
3. La elaboración de presupuestos
  - 3.1 Presupuesto de proyectos de traducción
  - 3.2 Presupuesto de proyectos de interpretación
4. Salidas profesionales
5. El mercado laboral: la búsqueda de empleo

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.



CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT8 - Innovación y carácter emprendedor.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM 10.1 - Conocer los diferentes aspectos profesionales del traductor e intérprete.

CEM 10.2 - Conocer y aplicar el código deontológico del traductor e intérprete.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	20	26.7
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	5	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	5	6.7
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	15	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos	15	0



deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.

Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.

15

0

#### **5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

#### **5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	10.0	40.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	60.0	90.0

#### **5.5 NIVEL 1: INTERPRETACIÓN**

##### **5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

##### **NIVEL 2: Interpretación de la Lengua B**

##### **5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	27

##### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

##### **LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas Generales de Interpretación (Inglés-Español, Español-Inglés)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Interpretación Consecutiva (Inglés-Español, Español-Inglés) I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Interpretación Consecutiva (Inglés-Español, Español-Inglés) II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Interpretación Simultánea (Inglés-Español) I**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Interpretación Simultánea (Inglés-Español) II**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### CONTENIDOS DE LA MATERIA

###### Contenido de la asignatura Técnicas Generales de Interpretación (Inglés-Español, Español-Inglés)

La asignatura Técnicas Generales de Interpretación (Inglés-Español, Español-Inglés) presenta los siguientes contenidos:

- 1.El discurso oral
- 2.La memoria: estrategias para la memoria a corto plazo y potenciación de la atención
- 3.Modalidades de interpretación y sus características

###### Contenido de la asignatura Interpretación Consecutiva (Inglés-Español, Español-Inglés) I

La asignatura Interpretación Consecutiva (Inglés-Español, Español-Inglés) I presenta los siguientes contenidos:

- 1.Contextos de actuación para la interpretación consecutiva
- 2.Técnicas de memoria a corto plazo para la interpretación consecutiva
- 3.La toma de notas
  - 3.1Jerarquización de las ideas de un discurso
  - 3.2Simbología
  - 3.3La importancia de la calidad de las notas en la labor del intérprete
- 4.Prácticas de interpretación consecutiva

###### Contenido de la asignatura Interpretación Consecutiva (Inglés-Español, Español-Inglés) II

La asignatura Interpretación Consecutiva (Inglés-Español, Español-Inglés) II presenta los siguientes contenidos:

- 1.Tipos de interpretación consecutiva
  - 1.1Interpretación consecutiva
  - 1.2Interpretación bilateral
  - 1.3Interpretación de acompañamiento
- 2.Reformulación y estrategias en la interpretación consecutiva
- 3.Elaboración de glosarios para emplear en diferentes ámbitos de la interpretación consecutiva
- 4.Interpretación en los servicios públicos y privados
- 5.Prácticas de interpretación consecutiva



#### Contenido de la Asignatura Interpretación Simultánea (Inglés-Español) I

La asignatura **Interpretación Simultánea (Inglés-Español) I** presenta los siguientes contenidos:

1. Contextos de actuación de la interpretación simultánea
2. Destrezas operativas en la interpretación simultánea:
  - 2.2. Uso del equipo técnico: la cabina de interpretación
3. Métodos de preparación a la interpretación simultánea: el *shadowing*
4. Prácticas de interpretación simultánea

#### Contenido de la Asignatura Interpretación Simultánea (Inglés-Español) II

La asignatura **Interpretación Simultánea (Inglés-Español) II** presenta los siguientes contenidos:

1. Destrezas lingüísticas y cognitivas en la interpretación simultánea: anticipación, síntesis y reformulación del discurso oral
2. Tipos de interpretación simultánea:
  - 2.1 Interpretación de conferencias
  - 2.2 Traducción a vista
  - 2.3 Interpretación susurrada o *chuchotage*
  - 2.4 Interpretación por relé
3. Elaboración de glosarios para emplear en diferentes ámbitos de la interpretación simultánea
4. Prácticas de interpretación simultánea

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.

CG2 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel C1 en la Lengua B.

CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.

CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.



- CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.
- CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
- CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM 11.1 - Identificar y conocer las distintas modalidades de interpretación y sus características.

CEM 11.2 - Aplicar las técnicas específicas para cada tipo de interpretación estudiada.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	63	9.4
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	45	6.7
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	162	24
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	54	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente	270	0



y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.

Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de interpretación consecutiva. En esta prueba el alumno tendrá que realizar una interpretación consecutiva, utilizando las herramientas y destrezas aprendidas durante la asignatura.	0.0	70.0
Prueba de interpretación simultánea. En esta prueba el alumno tendrá que realizar una interpretación simultánea de un discurso oral.	0.0	70.0
Prueba de traducción a vista. En esta prueba el alumno deberá traducir a vista un fragmento de texto escrito.	0.0	70.0
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	30.0
Evaluación del trabajo final. El trabajo final es un proyecto de carácter grupal o individual, de desarrollo escrito y/o defensa oral ante el profesor. Será evaluada la adecuada utilización de recursos y el cumplimiento de todas las instrucciones facilitadas por el profesor.	0.0	30.0

#### 5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN INTEGRAL

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

##### NIVEL 2: Teología

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teología I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teología II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### NIVEL 3: Doctrina Social de la Iglesia

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### 5.5.1.3 CONTENIDOS

###### CONTENIDOS DE LA MATERIA

###### Contenido de la asignatura Teología I

La asignatura **Teología** presenta las siguientes unidades:

1. Revelación de Dios y respuesta del hombre
2. Elementos de la antropología teológica
3. Fe y razón
4. La revelación de Dios
5. La Sagrada Escritura
6. La profesión de fe

###### Contenido de la asignatura Teología II

La asignatura **Teología II** presenta las siguientes asignaturas:

1. Lo que la Iglesia celebra y vive
2. La Iglesia
3. Liturgia y sacramentos
4. La vocación del hombre y la vida moral
5. La oración cristiana

###### Contenido de la asignatura Doctrina Social de la Iglesia



La asignatura **Doctrina Social de la Iglesia** presenta las siguientes unidades:

1. Concepto e historia de la Doctrina Social de la Iglesia
2. Persona y sociedad: el carácter comunitario de la vocación humana
3. Principales documentos del Magisterio
4. La participación en la vida social: La autoridad; el bien común
5. La justicia social: El respeto de la persona. Igualdades y diferencias entre los hombres. Solidaridad humana.
6. La responsabilidad ante la naturaleza.

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

##### **OBSERVACIONES**

Las asignaturas que componen esta materia están directamente relacionadas con el resto de asignaturas del módulo dedicado a la formación integral de la persona. De forma complementaria se relaciona con las demás asignaturas de la titulación, ya que cualquier área de conocimiento y su desarrollo en el ámbito laboral o de la investigación deben estar fundamentados en criterios éticos.

Asignatura **Teología I** (obligatoria, 3 ECTS, C1).

Asignatura **Teología II** (obligatoria, 3 ECTS, C4).

Asignatura **Doctrina Social de la Iglesia** (obligatoria, 3 ECTS, C7).

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedural propios de la actividad traductora e interpretativa.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT8 - Innovación y carácter emprendedor.

UCAM1 - Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2 - Identificar los contenidos de la Revelación Divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3 - Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4 - Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5 - Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6 - Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

UCAM7 - Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.



- UCAM8 - Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.
- UCAM9 - Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.
- UCAM10 - Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.
- UCAM11 - Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.
- UCAM12 - Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.
- UCAM13 - Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.
- UCAM14 - Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.
- UCAM15 - Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.
- UCAM16 - Analizar el comportamiento humano y social.
- UCAM17 - Conocer la estructura diacrónica general del pasado.
- UCAM18 - Conocer la situación cultural y social actual.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	63	28
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	9	4
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	18	8
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	81	0



Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.	27	0
Búsqueda y uso de bibliografía. El alumno deberá buscar y hacer un uso adecuado de bibliografía para la realización de los trabajos de las distintas asignaturas así como para la elaboración del TFG.	6.8	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	20.3	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.	0.0	80.0
Prueba con preguntas de respuesta breve. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera concisa a varias preguntas sobre contenidos concretos de la asignatura.	0.0	80.0
Prueba con preguntas de respuesta larga. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera extensa y detallada a preguntas sobre las principales cuestiones estudiadas en la asignatura.	0.0	80.0
Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	0.0	20.0
Evaluación de actividades de análisis crítico. Estas actividades prácticas servirán para evaluar la capacidad crítica de los	0.0	20.0



alumnos sobre distintos objetos de análisis, desde textos escritos de distinta clase hasta productos diversos de la cultura artística y audiovisual en una lengua determinada.				
Evaluación de actividades de diseño y creación (actividad práctica). A través de estas actividades se podrá evaluar la capacidad de los alumnos para llevar a cabo proyectos o tareas que requieran una aplicación original y creativa de los conocimientos adquiridos.	0.0	20.0		
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	20.0		
<b>NIVEL 2: Ética</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
3				
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
		3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: Ética Fundamental</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	3	Cuatrimestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
3				
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ética Aplicada y Bioética</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<b>Contenido de la asignatura Ética Fundamental</b>		
La asignatura <b>Ética Fundamental</b> presenta las siguientes unidades:		
1. Introducción. Conceptos básicos 2. Teorías éticas 3. Fundamentación antropológica de la ética		
<b>Contenido de la asignatura Ética Aplicada: Bioética</b>		
La asignatura <b>Ética Aplicada: Bioética</b> presenta las siguientes unidades:		
1.Cuestiones de ética aplicada 2.Bioética fundamental 3.Cuestiones bioéticas en torno a la sexualidad 4.Cuestiones bioéticas en torno al inicio de la vida		



## 5.Cuestiones bioéticas en torno al final de la vida

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****OBSERVACIONES**

Las asignaturas que componen esta materia están directamente relacionadas con el resto de asignaturas del módulo dedicado a la formación integral de la persona. De forma complementaria se relaciona con las demás asignaturas de la titulación, ya que cualquier área de conocimiento y su desarrollo en el ámbito laboral o de la investigación deben estar fundamentados en criterios éticos.

Asignatura Ética Fundamental (obligatoria, 3 ECTS, C1).

Asignatura Ética Aplicada: Bioética (obligatoria, 3 ECTS, C8).

**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

UCAM1 - Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2 - Identificar los contenidos de la Revelación Divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3 - Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4 - Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5 - Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6 - Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

UCAM7 - Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.

UCAM8 - Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.

UCAM9 - Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

UCAM10 - Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.

UCAM11 - Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

UCAM12 - Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.



- UCAM13 - Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.  
UCAM14 - Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.  
UCAM15 - Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.  
UCAM16 - Analizar el comportamiento humano y social.  
UCAM17 - Conocer la estructura diacrónica general del pasado.  
UCAM18 - Conocer la situación cultural y social actual.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	39	26
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	3	2
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	18	12
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	45	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse en su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos	27	0



deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.		
Búsqueda y uso de bibliografía. El alumno deberá buscar y hacer un uso adecuado de bibliografía para la realización de los trabajos de las distintas asignaturas así como para la elaboración del TFG.	9	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	9	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.	0.0	80.0
Prueba con preguntas de respuesta breve. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera concisa a varias preguntas sobre contenidos concretos de la asignatura.	0.0	80.0
Prueba con preguntas de respuesta larga. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera extensa y detallada a preguntas sobre las principales cuestiones estudiadas en la asignatura.	0.0	80.0
Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	0.0	20.0
Evaluación de actividades de análisis crítico. Estas actividades prácticas servirán para evaluar la capacidad crítica de los alumnos sobre distintos objetos de análisis, desde textos escritos de distinta clase hasta productos diversos de la cultura artística y audiovisual en una lengua determinada.	0.0	20.0
Evaluación de actividades de diseño y creación (actividad práctica). A través de estas actividades se podrá evaluar la capacidad de los alumnos para llevar a cabo proyectos o tareas que requieran	0.0	20.0



una aplicación original y creativa de los conocimientos adquiridos.				
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	20.0		
<b>NIVEL 2: Humanidades</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
		3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: Humanidades</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	3	Cuatrimestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
		3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		



ITALIANO	OTRAS
No	No

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura **Humanidades** presenta las siguientes unidades:

- 1.Historia e identidad. Historia y cultura.
- 2.El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad.
- 3.El conocimiento humano y sus límites
- 4.El carácter finito del ser humano. La apertura a la trascendencia.
- 5.Sociedad y política

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

UCAM1 - Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2 - Identificar los contenidos de la Revelación Divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3 - Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4 - Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5 - Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6 - Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

UCAM7 - Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.

UCAM8 - Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.



- UCAM9 - Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.
- UCAM10 - Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.
- UCAM11 - Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.
- UCAM12 - Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.
- UCAM13 - Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.
- UCAM14 - Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.
- UCAM15 - Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.
- UCAM16 - Analizar el comportamiento humano y social.
- UCAM17 - Conocer la estructura diacrónica general del pasado.
- UCAM18 - Conocer la situación cultural y social actual.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a clases teóricas. Las clases teóricas serán sesiones a las que el alumno asistirá y en las que participará activamente, siguiendo los contenidos del programa de las materias con el fin de beneficiarse de los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.	21	28
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	3	4
Asistencia activa a clases prácticas. Las clases prácticas serán sesiones en las que los alumnos deberán realizar tareas correspondientes al temario estudiado en clase. En dichas sesiones, los alumnos aplicarán el contenido teórico a través de actividades y ejercicios de carácter participativo.	6	8
Estudio personal. A través del estudio personal, el alumno deberá asimilar los contenidos, de carácter tanto teórico como práctico, presentados en las clases y preparar posibles dudas que se resolverán en las tutorías académicas. El estudio personal está dirigido a la consecución gradual de los objetivos determinados para cada asignatura.	27	0
Realización de ejercicios prácticos y trabajos. El alumno deberá resolver, tanto	9	0



individualmente como en grupo, una serie de ejercicios prácticos y trabajos propuestos por los profesores, y para ello tendrá que proceder reflexivamente y ejercitarse su capacidad para el análisis y el razonamiento crítico. Además, dependiendo de las materias, los alumnos deberán realizar trabajos de mayor entidad de carácter teórico y práctico para el final de la asignatura, generalmente en grupo, en los que demostrarán una asimilación efectiva de los contenidos teóricos así como su capacidad de utilizarlos para fines concretos.		
Búsqueda y uso de bibliografía. El alumno deberá buscar y hacer un uso adecuado de bibliografía para la realización de los trabajos de las distintas asignaturas así como para la elaboración del TFG.	2.3	0
Preparación de presentaciones orales y debates. El alumno deberá preparar presentaciones orales para su exposición en el aula, así como elaborar opiniones y argumentos que le permitan participar de forma activa en dichas actividades.	6.7	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de opción múltiple. Esta prueba consiste en una serie de preguntas para cada una de las cuales el alumno tendrá un determinado número de opciones a considerar, siendo sólo una la correcta. Según el número de opciones de respuestas dadas, se aplicará la penalización correspondiente por cada respuesta incorrecta.	0.0	80.0
Prueba con preguntas de respuesta breve. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera concisa a varias preguntas sobre contenidos concretos de la asignatura.	0.0	80.0
Prueba con preguntas de respuesta larga. En esta prueba el alumno deberá responder por escrito y de manera extensa y detallada a preguntas sobre las principales cuestiones estudiadas en la asignatura.	0.0	80.0
Participación del estudiante en los distintos mecanismos de tutorización: tutorías, chat, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	0.0	20.0
Evaluación de actividades de análisis crítico. Estas actividades prácticas servirán para evaluar la capacidad crítica de los alumnos sobre distintos objetos de análisis, desde textos escritos de distinta clase hasta	0.0	20.0



productos diversos de la cultura artística y audiovisual en una lengua determinada.				
Evaluación de actividades de diseño y creación (actividad práctica). A través de estas actividades se podrá evaluar la capacidad de los alumnos para llevar a cabo proyectos o tareas que requieran una aplicación original y creativa de los conocimientos adquiridos.	0.0	20.0		
Dossier de actividades. Esta actividad consiste en la elaboración y entrega de un portafolio en el que figuren tareas de relevancia en el contexto del desarrollo de la asignatura. Se prestará especial atención al nivel de adecuación y corrección de las actividades resultantes.	0.0	20.0		
<b>5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS</b>				
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>				
<b>NIVEL 2: Prácticas</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
	6			
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: Prácticas</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
	6			
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		



**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

No aplica.

**5.5.1.3 CONTENIDOS****Contenido de la asignatura Prácticas**

La asignatura **Prácticas** presenta los siguientes contenidos:

Esta materia permite la aplicación práctica de los contenidos adquiridos por el estudiante a lo largo del Grado hasta ese momento. Será necesario, además, que el estudiante desarrolle un conocimiento práctico del funcionamiento, organización, planificación y resolución de problemas en el entorno laboral, así como un contacto con el mercado empresarial.

Estas prácticas se vincularán al ámbito de la Traducción e Interpretación, así como a ámbitos compatibles. Con dicho fin, se realizarán en empresas y organismos que precisen de estos servicios tanto en España como en otros países. Dichos servicios incluirán, entre otros:

- Traducción de textos generales y/o especializados.
- Interpretación simultánea o consecutiva en congresos, reuniones, conferencias y eventos similares.
- Enlace entre la empresa y otras entidades extranjeras (socios, clientes, etc.): contacto telefónico, gestión de correo electrónico, etc.
- Revisión y corrección de estilo de textos de diversa índole: notificaciones, contratos, boletines, anuncios, etc.
- Gestión de contenidos web y redes sociales en varios idiomas.
- Mediación lingüística y cultural en la celebración de acuerdos internacionales.
- Asesoría lingüística.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Las prácticas del Grado en Traducción e Interpretación tienen como objetivo fundamental que los alumnos apliquen los conocimientos adquiridos durante el Grado. Se espera que esta asignatura sirva como una toma de contacto directo con el sector profesional y como aprendizaje para obtener experiencia.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer la Lengua A, escrita y oral, en niveles profesionales.

CG2 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel C1 en la Lengua B.

CG3 - Demostrar capacidad de síntesis y de comunicación a nivel B2 en la Lengua C.

CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.

CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedimental propios de la actividad traductora e interpretativa.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT8 - Innovación y carácter emprendedor.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM 13.1 - Identificar la estructura, organización y funcionamiento de organismos y empresas donde pueden aplicarse los conocimientos y capacidades desarrollados en el Grado.

CEM 13.2 - Desarrollar tareas específicas del lugar de prácticas aplicando los conocimientos adquiridos a sus colaboraciones como traductores e intérpretes de una forma profesional.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad en la entidad colaboradora donde se realizan las prácticas. Los estudiantes participarán activamente en las labores realizadas durante sus prácticas en empresas y organismos.	142	95
Redacción del informe intermedio y de la memoria de prácticas. Durante la realización de las prácticas, el alumno realizará un informe intermedio de seguimiento. Además, al final de las mismas, el alumno también deberá elaborar, en la lengua usada durante las prácticas, una memoria final en la que describirá sus funciones y actividades, y reflexionará sobre el afianzamiento de sus conocimientos y habilidades.	8	5

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria de prácticas externas por parte del tutor académico de la universidad. En la memoria de prácticas externas se valorará la implicación del alumno en el periodo de prácticas externas, así como la aplicación profesional de cualidades y capacidades adquiridas en el Grado.	60.0	60.0
Evaluación del aprovechamiento de las prácticas externas a través del informe del tutor de la entidad colaboradora.	40.0	40.0



**5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO****5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1****NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	9	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	9	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	9	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

No aplica.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE LA MATERIA

##### Contenido de la asignatura Trabajo Fin de Grado

El alumno elegirá un tema relacionado con los contenidos del Grado, adoptando una perspectiva ligada a su orientación profesional y/o una perspectiva ligada a la innovación, lo que supondrá reflexionar, revisar críticamente y actualizar contenidos. El TFG puede consistir en:

1. Traducción y/o interpretación comentada en alguna de las combinaciones lingüísticas que se imparten en la titulación.
2. Revisión, edición y/o propuesta de mejora de un texto ya traducido o interpretado.
3. Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación y otros recursos bibliográficos (textos paralelos, bases de datos, entre otros) aplicados a la Traducción y/o a la Interpretación.

Con vistas a la presentación de la propuesta de TFG a la comisión correspondiente y el desarrollo del trabajo posterior, el alumno planteará una hipótesis de trabajo, destacando los puntos a considerar, sus objetivos principales, la relación con las asignaturas del grado y las conclusiones que espera alcanzar. A este esquema de trabajo, se une una búsqueda de referencias bibliográficas para sustentar el planteamiento del TFG y permitir su avance y conclusión.

El TFG deberá integrar los contenidos formativos recibidos y estará orientado al ejercicio de las competencias del plan de estudios. Para la elaboración del TFG, el alumno seguirá las observaciones, recomendaciones y mejoras sugeridas por su tutor o tutora, y respetará los procedimientos detallados en el Reglamento Regulador de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), que está disponible en <http://www.ucam.edu/universidad/normativa>.

La elaboración del TFG se podrá realizar en el contexto de la propia universidad, los programas Sócrates/Erasmus, las prácticas de empresa o la actividad en proyectos ligados a voluntariado, desarrollo humano o labor social.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No aplica.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Aplicar las destrezas lingüísticas adquiridas a situaciones de carácter interlingüístico e intercultural.

CG5 - Analizar e interpretar textos generales y especializados en las lenguas estudiadas.

CG6 - Consultar y gestionar recursos bibliográficos con fines traductológicos en diversos soportes de manera eficaz y autónoma.

CG7 - Demostrar la ética y el rigor metodológico y procedural propios de la actividad traductora e interpretativa.

CG8 - Conocer la diversidad cultural y de costumbres para llevar a cabo una mediación lingüística y cultural de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT3 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT4 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.



CT6 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT7 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT8 - Innovación y carácter emprendedor.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEM 14.1 - Analizar críticamente un aspecto de la Traducción o Interpretación para elaborar un Trabajo Fin de Grado debidamente fundamentado y viable.

CEM 14.2 - Utilizar técnicas expositivas y de argumentación para plantear y defender propuestas o alternativas sobre la organización y operatividad de un ámbito de trabajo de la Traducción e Interpretación.

CEM 14.3 - Aplicar adecuadamente en la elaboración del Trabajo Fin de Grado recursos y conocimientos adquiridos durante el periodo de estudio del Grado.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia activa a tutorías académicas. El alumno asistirá a las tutorías académicas para aclarar dudas y resolver problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar los materiales y temas presentados en las clases. El alumno comprobará la evolución de su aprendizaje y recibirá retroalimentación sobre los resultados de este proceso. En las tutorías académicas, por otra parte, los alumnos recibirán orientación y ayuda para la realización de las prácticas externas y para la elaboración del TFG.	11.3	5
Búsqueda y uso de bibliografía. El alumno deberá buscar y hacer un uso adecuado de bibliografía para la realización de los trabajos de las distintas asignaturas así como para la elaboración del TFG.	12	0
Elaboración del TFG. El alumno elaborará un TFG que será supervisado de forma continua por un tutor académico. El alumno deberá seguir las normas y los requisitos establecidos, cumpliendo los estándares académicos y poniendo en práctica aprendizajes acumulados en distintas asignaturas y las competencias pertinentes.	201.8	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura.	80.0	80.0
Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.	20.0	20.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica San Antonio	Profesor Contratado Doctor	29.4	100	34
Universidad Católica San Antonio	Ayudante Doctor	52.9	100	49
Universidad Católica San Antonio	Ayudante	17.7	0	17

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.

La UCAM tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos sus Títulos Oficiales de Grado, que fija los mecanismos para recoger y canalizar información relativa a los Resultados Académicos y que define el modo en que se utilizará esa información para el seguimiento, la revisión y la mejora del desarrollo del Plan de Estudios (<http://www.ucam.edu/servicios/jefatura>).

El departamento que gestiona la actividad académica es la Dirección de Estudios de la UCAM, a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está gestionar el desarrollo de la actividad docente, evaluar el progreso y los resultados del aprendizaje y controlar los espacios y los horarios.

Precisamente, uno de los servicios con que los cuenta la Dirección de Estudios, integrado en su propia estructura, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAel). Esta unidad se encarga de analizar los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten posteriormente examinar resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Entre los servicios que proporcionan datos a la UAel, cabe destacar la Secretaría Central, la Sección de Planificación y Desarrollo Docente y la Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones a través de las propuestas docentes que anualmente se elaboran para ejecutar sus planes de estudios.

Los informes de la UAel tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas dirigidas a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran. Estos informes serán los que se usarán de referencia para valorar el progreso y los resultados del grado.

En cuanto a las variables e indicadores de seguimiento, para la evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado en Traducción e Interpretación, se tomará en consideración lo siguiente: tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad">http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN



CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

#### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

#### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

### 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

#### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X1094394P	Thomas Hans	Schmidt	
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avda. Los Jerónimos s/n	30107	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Director

#### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	José Luis	Mendoza	Pérez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avda. Los Jerónimos s/n	30107	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Presidente

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

#### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X1094394P	Thomas Hans	Schmidt	
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avda. Los Jerónimos s/n	30107	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Director





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Identificador : 2503667

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :PUNTO 2.pdf

HASH SHA1 :C9461E8C5C313FAF1F2ECA6E00BD74EE7101B997

Código CSV :259735893333689286313028

Ver Fichero: PUNTO 2.pdf



**Apartado 4: Anexo 1****Nombre :**PUNTO 4.1.pdf**HASH SHA1 :**5FD00134AC198A5817FC90E3213990C749B9763C**Código CSV :**259735999296954017395277

Ver Fichero: PUNTO 4.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :punto 5.pdf

**HASH SHA1 :**9DFDB748C4ED67109C8ACA63079E05C679011048

**Código CSV :**259738699352474335781729

Ver Fichero: punto 5.pdf





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Identificador : 2503667

## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Punto 6.1.pdf

**HASH SHA1 :**A1C6D09477E4813F41F300580A87E5745749BB3C

**Código CSV :**259726895405249116487824

Ver Fichero: Punto 6.1.pdf





## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Punto 6.2.pdf

HASH SHA1 :DF19C7292AEDFC0DD04AD6A50CEDC5BAFF207438

Código CSV :259726913531804764653589

Ver Fichero: Punto 6.2.pdf





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Identificador : 2503667

## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Punto 7.pdf

HASH SHA1 :D0F1CFB9CA42C437139D919C81CAE181B3C17B7A

Código CSV :259726953153770787601482

Ver Fichero: Punto 7.pdf





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Identificador : 2503667

## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :PUNTO 8.1..pdf

HASH SHA1 :91C9B336A98C92EDAA6E2FC0EFAEB6FE9296702A

Código CSV :259736136624894709234864

Ver Fichero: PUNTO 8.1..pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Punto 10.pdf

HASH SHA1 :19E166F0AB328BA3E937C7885A9F7F5636331ED1

Código CSV :259727054644529833940558

Ver Fichero: Punto 10.pdf





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Identificador : 2503667

## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1 :05F6A8737953ED8FDC0524DABD0F8981F3AEFBC0

Código CSV :253700514578752861681180

Ver Fichero: REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf



